

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 37

Sesión Ordinaria de fecha 22/06/06.

ACTA N° 37

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintidos días del mes de junio del año 2006, y siendo la hora veinte, celebra reunión Ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 22 de JUNIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS N°s 35 y 36** de fechas 8/06/06 y 16/06/06 respectivamente.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA.**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS.**

ORDEN DEL DIA

- 1º. **Inf. Com. de Asuntos Internos.-** Propuesta de la Universidad para la Paz.- (Rep. N° 151).-
- 2º. **Inf. Com. de Asuntos Internos.-** Instrumentación página WEB de la Corporación.- (Rep. N° 152).-

Fray Bentos, 20 de junio de 2006.-

EL SECRETARIO

ASISTENCIA

Preside: Edil Prof. Jorge Picart Prantl.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Francisco Cresci, escribano Pablo Delgrosso, Edén Picart, Hugo Amaral, Carlos Lizuaín, arquitecta Patricia Solarí, Francisco Faig, maestra María Cáceres, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, doctor Álvaro Debali, profesora Gladys Fernández, maestra Daniela Maquieira, José Almirón, Luis Massey, Edison Krasovski, Humberto Brun y Víctor Rodríguez.

SUPLENTEs: Daniel Villalba (C), maestra Élide Santisteban (C) y Javier Villalba (C).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles Titulares Bruno Danzov (20:10'), escribano Samuel Bradford (20:07'), José Hornos (20:07'), Gustavo Alvez (20:07'), Jorge Burgos (20:08') y profesora Beatriz Castillo (20:13'). Suplente: Pedro Roldán (20:07').

Faltan: CON AVISO: Irma Lust, Mario Long, ingeniero agrónomo Jorge Gallo, maestro Fernando Quintana e ingeniero agrónomo Jorge Firpo.

CON LICENCIA: Profesora María Indarte.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, estando en número y en hora, damos comienzo a una nueva sesión de la Junta Departamental de Río Negro, que se reúne hoy en forma ordinaria para tratar: Aprobación de actas Nos. 35 y 36, Media Hora Previa, Asuntos Entrados y Orden del Día.

Vamos a proceder a la

APROBACIÓN DE ACTAS

- **Aprobación de actas Nos. 35 y 36 de fechas 8 y 16 de junio respectivamente.-**

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobadas. Unanimidad. (Veintitrés votos).

A continuación vamos a comenzar con la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente. Buenas noches compañeros Ediles.

Vecinos y maestros de la Escuela N° 79 –de Tres Quintas- me hacen saber que en la zona no existe ningún tipo de señalización, advirtiendo que allí se encuentra un centro escolar, teniendo en cuenta que allí es ruta nacional, muy transitada, aumentando el peligro para los niños y mayores.

Por lo tanto, solicito se curse nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de advertir a quienes conducen por dicha zona con la cartelería apropiada.

Una vez más nuestro gran atleta –Andrés Etchazarreta- se destaca en tierras aztecas. Como todos sabemos, en estas últimas horas ha llegado este gran vecino de la ciudad de Fray Bentos y del departamento de Río Negro, logrando el tercer puesto en general y segundo en la categoría correspondiente a su estilo, en un maravilloso esfuerzo de recorrer más de cien kilómetros con atletas fogueados, con atletas de varios países. Y aquí el famoso “Corre caminos” puso en lo alto al Uruguay y a Río Negro con su sencillez, humildad y con su corazón más grande que él.

Es por eso que aprovechamos, la Bancada del Frente Amplio, a cursarle las felicitaciones a este formidable atleta, que una vez más muestra sus condiciones como deportista, y más aún como ser humano.

Queríamos aprovechar también la oportunidad para solicitar que la Junta Departamental en alguna oportunidad –cuando lo entienda pertinente- le rinda un homenaje por estos logros fantásticos, de un muchacho que con esas condiciones maravillosas, como atleta, y con la poca ayuda económica, ha logrado y ha sido un ejemplo como deportista.

Lo otro que queríamos mencionar también es que Andrés va a participar en el próximo Campeonato Mundial de este estilo de maratón, de largo aliento, y nos parece que es hora de que se le reconozca a este atleta de Río Negro y del Uruguay con la ayuda económica; no puede ser que un atleta que esté corriendo en carreras internacionales tenga que salir cada vez que se le invite a juntar plata con alguna bolsita. Es por eso que tendremos que hacer los esfuerzos desde la Junta Departamental para que las autoridades competentes, tanto departamentales como nacionales, tengan en cuenta que Andrés va a participar en el próximo Campeonato Mundial y que allí va a requerir de una ayuda económica, por la cual el vecino-atleta –Andrés Etchazarreta- nos va a representar; de lo contrario, dicho por él mismo, estaría en todo caso representando a un país de América Central como es México, en caso de que él no obtenga el respaldo económico.

Por lo tanto hay que hacer el esfuerzo; creemos que es meritorio lo que está haciendo y aquí debemos apuntar todas las baterías para que él pueda representar al Uruguay.

Lo otro que quisiera mencionar si estoy en tiempo, es que vecinos de Roger Ballet y Blanes me informan que el único teléfono público en el lugar se encuentra fuera de servicio, por lo que solicito se curse nota a ANTEL –Fray Bentos- para dicha reparación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil ha presentado tres mociones, la primera: vecinos y maestros de la Escuela N° 79 –de Tres Quintas- señalan que no existe señalización en la ruta, por lo tanto solicita se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se confeccione la cartelería apropiada.

La segunda: ¿Era nota de felicitación a Andrés Etchazarreta, en nombre de la Junta?...

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Sí, en nombre de la Junta, y creo que esto se debe ampliar a los medios de prensa del departamento, destacando este logro. Que se le haga llegar esta misma nota de felicitaciones de la Junta Departamental a todos los medios de comunicación del departamento.

SR. PRESIDENTE. Es decir, que se envíe nota al atleta Andrés Etchazarreta por la buena ubicación lograda en tierras de México... Por lo tanto, solicita que la Junta Departamental le envíe nota felicitándolo por su actuación y que también se remita a los medios de prensa del departamento.

La otra, vecinos de Roger Ballet y Blanes denuncian que está fuera de servicio el teléfono público ubicado en ese lugar y solicita se envíe nota a ANTEL denunciando esa situación... Sí.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. En el caso anterior, de Andrés Etchazarreta, mencionaba que nosotros a través de la Junta Departamental... que la Comisión competente en esto –que me parece que sería Asistencia Social y Cultura- debería elevar nota a los respectivos departamentos que tiene tanto la Intendencia, como el Ministerio de Deporte a nivel nacional... cursar una nota haciéndoles conocer que este atleta va a representar al Uruguay en la medida en que tenga el apoyo de las autoridades competentes. Por lo tanto, creo que corresponde que pase a la Comisión, y que desde la misma se elevaran las notas lo más pronto posible.

SR. PRESIDENTE. Correcto, lo solicitado pasa a la Comisión de Asistencia Social. Están a consideración las mociones del señor Edil. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra señor Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias señor Presidente. El saludo para los demás compañeros Ediles.

Para variar vamos a hacer de Ediles de Juntas Locales, planteando reclamos de diversas localidades:

De Nuevo Berlín, calle Rodó, que se vuelve bastante intransitable desde hace un tiempo, a pesar de que le hicieron algunos remiendos, habría que solucionar el tránsito por esa calle, arreglándola. Además reitero un reclamo que se hizo por iluminación –en calles Paysandú y Soriano-, también de Nuevo Berlín.

Con respecto a Young: la calle Diego Young –fundamentalmente desde 18 de Julio al Sur- se encuentra en muy mal estado de conservación desde hace mucho tiempo, con pozos muy profundos que implican un peligro para quienes transitan en bicicletas y en motos; por lo tanto solicitaría nota a los efectos de solucionar eso. También calle Las Piedras, desde Río Negro al Oeste, al lado de la UTU, en cada una de las intersecciones, por ejemplo en la esquina de Larrañaga y en la esquina de Río Negro también, tiene pozos que son bastante grandes y complican la situación.

De Fray Bentos: en el barrio J 3, ver si se puede dotar de juegos y de bancos a la placita que hay allí, para que pueda ser un lugar de esparcimiento de la gente de esa populosa zona. Así como también en el Fray Bentos 2000, que es una barriada muy grande que no dispone de un paseo público como podría ser una plaza con bancos y con juegos infantiles... parece bastante necesario que así ocurra.

Con respecto a San Javier se estaría pidiendo el arreglo de las calles 27 de Julio y Fructuoso Rivera, que se encuentran en muy mal estado; tema éste, el del mal estado de las calles, que se repite frecuentemente. Y también reiterar un planteo que hicimos en la sesión anterior, pero esta vez agregando una nota, del grupo de apoyo de la Categoría

Sub 15 del Deportivo San Javier, que quiere hacer llegar su preocupación por el transporte que utilizan los chiquilines, que se trasladan en un camión cuando van a jugar a Young, cosa que a nuestro juicio es bastante peligrosa –y obviamente a juicio de estos vecinos también lo es-. Por lo tanto, por todas estas consideraciones estoy solicitando se envíe nota al Ejecutivo Departamental para que arbitre soluciones por todo esto –y le agrego la nota-(nc)/

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita se envíe nota a la Intendencia Municipal con diferentes reclamos.

En Nuevo Berlín, arreglo de calle Rodó por lo intransitable e iluminación en calle Paysandú y Soriano; en la ciudad de Young, calle Diego Young, de 18 de Julio al sur, y calle Las Piedras, de Río Negro al oeste, que están en mal estado también; en el barrio J-3 acondicionamiento de una plaza existente en el mismo; en el Fray Bentos 2000 se denuncia que no existe espacio público; en San Javier, arreglo de calles 27 de Julio y Fructuoso Rivera, ambas en mal estado. Asimismo reitera el apoyo en cuanto al transporte de un grupo de deportistas que viajan desde San Javier a Young para jugar, y acompaña una nota.

Están a consideración los diferentes pedidos del señor Edil. Aprobados, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

Quisiera que se enviara una nota al Ejecutivo Departamental para que se efectúe con mayor asiduidad la recolección de residuos en el barrio JC-6. Los vecinos están reclamando que se haga con mayor frecuencia la recolección de residuos. También reclaman iluminación.

En el mismo sentido, los administradores de la zona de la playa Ubici reclaman ese servicio dado que hay una concentración de trabajadores esperando para entrar a trabajar en las empresas que se están instalando en el medio. Ha aumentado muchísimo la cantidad de residuos alimenticios como de otro tipo y solicitan que si fuera posible se haga con mayor asiduidad, porque van los miércoles pero si pudieran ir otro día sería muy bien recibido porque se amontona una enorme cantidad de basura.

De la misma forma están solicitando -si fuera posible- el servicio de barométrica para evitar el desborde de los baños, ya que esas personas están haciendo usufructo de todas las instalaciones que se les están brindando gratuitamente, y si bien colaboran con la limpieza hay algunas cosas que son pertinencia de la Intendencia Municipal.

En segundo lugar a título informativo nada más para la Junta Departamental, dada la preocupación de algunos Ediles en sesiones anteriores. Quiero manifestar que el señor Félix Martín ha comunicado desde el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que en el Banco de la República ya ha sido depositado el dinero a cuenta de la Intendencia Municipal de Río Negro de las partidas de abril y mayo y los complementos en lo que tiene que ver con el transporte de los estudiantes de las localidades del interior.

Era simplemente para informar eso porque había preocupación por ese tema. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. La señora Edila Fernández solicita se envíe nota a la Intendencia Municipal de Río Negro a los efectos de pedir que se aumente la frecuencia de la recolección de residuos en el barrio JC-6 y también en la zona de la playa Ubici; asimismo, solicita que allí el servicio de barométrica sea más frecuente.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Ellos lo solicitan y el camión va, pero lo que quieren es que no se espacie tanto entre la solicitud y que vayan.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración las mociones de la señora Edila. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar voy a evocar a dos personas de distintas actividades que han fallecido y que han enlutado una a nuestra fuerza política y otra seguramente a la cultura del país.

Me estoy refiriendo al doctor Jorge De Giobbi, fundador de nuestra fuerza política allá por 1971 en Río Negro, que acaba de fallecer en el día de hoy.

Fue uno de los que junto a otros compañeros creyeron en lo que hoy es una realidad: que esta fuerza política iba a llegar al Gobierno Nacional, y dejaron gran parte de su vida y de su esfuerzo personal en aras de ese ideal.

Tuvo la suerte -digamos- de poder ver la llegada de su fuerza política al Gobierno. Pero desgraciadamente -era un hombre relativamente joven- su enfermedad lo lleva a que haya fallecido en el día de hoy y en este momento se lo esté velando aquí en Fray Bentos.

En ese sentido solicitaría a la Junta que le acerque a sus familiares las condolencias por este deceso.

En otro orden también quiero evocar a una figura trascendente, singular referente de la cultura de nuestro país que falleció el 6 de junio pasado. Me estoy refiriendo a la fraybentina Lyda Indart.

Una breve síntesis por el tiempo de que dispongo, comenzando por el hecho de que nació aquí en Fray Bentos el 12 de abril de 1917. Estudia en el Conservatorio en Buenos Aires y en Montevideo con los maestros Vicente Pablo y Guillermo Kolischer. También estudió con el profesor Walter Hielsekin, que tuvo mucha influencia en su formación.

En su momento gana un concurso del Sodre, lo que le permitirá actuar como solista con la Orquesta Sinfónica del Sodre -la Ossodre- y como tal estuvo bajo la batuta de grandes maestros.

También realiza numerosos recitales de piano en Uruguay en la radio oficial del Sodre, en el Instituto Cultural Anglo Uruguayo, etc..

Y a la vez de esta actividad musical también desarrolla una actividad docente en Enseñanza Secundaria.

En 1963 viaja a Europa a raíz de una beca honorífica del Gobierno de Francia, lo que le permite perfeccionar su técnica en el piano tanto en ese país como en España, Italia y otros lugares de Europa.

Por alrededor de treinta años desarrolla una vasta actividad en ese continente como pianista pero también como preparadora de coros.

En 1968 y 1969 la UNESCO le otorga una beca, lo que le permite seguir cursos en Viena y en Hungría.

Digamos también que realizó grabaciones para la BBC de Londres, donde hizo una amplia divulgación de los compositores latinoamericanos.

“El Times” de Londres la distinguió como pianista de gran maestría y estilo...

SR. PRESIDENTE. Aunque ya terminó su tiempo puede continuar señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

A partir de 1997 vivió en Montevideo continuando su carrera musical como solista y acompañante en diversos recitales, y también trabaja como preparadora de óperas en el Sodre acompañando a jóvenes que surgen.

Editó en Uruguay un disco donde figuran obras de compositores latinoamericanos, uruguayos, argentinos, brasileños.

Para terminar, recordemos que la Junta Departamental de Montevideo le hizo en su momento un homenaje en vida, y por suerte también el Gobierno Municipal de Río Negro en el año 2002 en el Teatro Miguel Young le realizó un homenaje.

Es lo que quería decir sobre esta referente indiscutible de la cultura uruguaya.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles la solicitud del Edil señor Luis Massey de enviar una nota de condolencia a familiares del doctor Jorge De Giobbi. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil señor Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Ediles, la problemática laboral provocada por las inversiones de ENCE y Botnia, a pesar de que es un tema de todos los días para los fraybentinos, está muy lejos de ser abordada en toda su complejidad.

A julio del 2006 se sigue incrementando la toma de personal por las empresas contratadas por Botnia especialmente, y la curva de toma de personal de Botnia nos indica que para dentro de un año, julio del 2007, se llegará al máximo de personal contratado por las veinte empresas que tienen a su cargo la construcción de la planta, cada una con un contrato bien definido de que una vez cumplido se retira dejando desocupado al personal que tenía a su cargo.

Quiero dejar bien en claro un aspecto fundamental que a muchos pienso que les puede pasar inadvertido, en cuanto a que Botnia y ENCE no toman personal alguno salvo los técnicos y el personal de seguridad encargados de controlar a las veinte empresas que están trabajando en la Zona Franca, en donde se construyen estas plantas de celulosa. Las que toman y cesan personal son las veinte empresas. Botnia lo que hizo -y estuvo muy bien- fue darles un listado de personas que aspiraban a trabajar según sus aptitudes laborales.(mm)/ Las empresas constructoras toman o no en cuenta el listado porque es de su absoluta responsabilidad la toma de personal que necesitan.

Siempre aspiramos a que la gran mayoría de personal fuera de Fray Bentos o de la región. No tengo la seguridad de que eso haya ocurrido, por lo tanto voy a solicitar que la Junta haga suyo mi planteo y se reclame de Botnia y ENCE...

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Señor Presidente, creo que ese no es un tema para la Media Hora Previa.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Yo le voy a solicitar a la empresa la cantidad de personal al 1° de junio para saber de dónde es.

SR. PRESIDENTE. Creo que no encaja dentro del tema de la Media Hora Previa, yo lo dejé hablar para saber qué iba a solicitar.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Solicitaba eso: un pedido de informe a las empresas para saber de dónde procedía el personal.

SR. PRESIDENTE. Hay un tema al respecto, inclusive el Edil Massey hace dos reuniones se refirió a ese tema, que incluso le respondió la Edil Castillo y se envió nota por parte de la Mesa.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Estamos esperando la entrevista.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Bien, lo dejamos ahí entonces.

SR. PRESIDENTE. Correcto. Continuamos.
Tiene la palabra, Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de la calle Coronilla entre Totoral y Ubajay nos solicitan que traigamos a esta Media Hora Previa el hecho de que en dichas calles no existen focos de alumbrado público y solicitaban también se pudiera hacer por parte de la Intendencia cordón cuneta en esas mismas calles ya que, a pesar de ser un lugar medio oculto, hay bastante tránsito, hay un comercio y está el depósito de refrescos “Mío”; pasan muchos camiones y vehículos y no hay cordón cuneta y los días que llueve se anegan todas las casas de alrededor.

En calle Jacarandá, la última cuadra hacia el centro, tampoco tiene focos de alumbrado público y vecinos de la intersección nos solicitan si es posible hacer este pedido.

En calle Totoral entre Rivera y Coronilla no existen focos de alumbrado público. También en calle Oribe desde Alzáibar hasta la intersección con Crottogini tampoco hay alumbrado público.

Para finalizar, en calle Oribe casi Crottogini -en la casa de la familia Villalba con la familia lindante- los vecinos abrieron un desagüe porque las aguas inundan los terrenos, las que vienen de los fondos de las otras casas y los terrenos que pertenecen al Liceo N° 3 y lo que fuera hasta hace poco hornos de ladrillos y de la escuela N° 2. La cañería de desembocadura que pasa por debajo de esa calle está tapada y perjudica estas familias, y el canaletón que corre paralelo a estas calles también precisaría una limpieza.

Solicitamos, si el Cuerpo nos acompaña, se eleve nota a la Intendencia Municipal.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita se envíe nota a la Intendencia Municipal realizando los siguientes pedidos: vecinos de calle Coronilla entre Totoral y Ubajay denuncian la falta de luz y la construcción de cordón cuneta; en calle Jacarandá falta iluminación; en calle Totoral entre Rivera y Coronilla falta de iluminación; en calle Oribe desde Alzáibar hasta Crottogini falta de iluminación; y en Oribe y Crottogini vecinos solicitan se construya desagüe ante la inundación de los terrenos lindantes.

SR. HUMBERTO BRUN. En calle Coronilla entre Totoral y Ubajay nos hacían mención los vecinos de que se habían hecho menciones en otras legislaturas para hacer cordón cuneta -yo no lo puedo comprobar- y aparentemente no figuraba esa calle. Pediría que se eleve nota a la Intendencia para esos efectos, para que se pueda especificar.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración los diferentes pedidos del señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, Edil Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAIN. Gracias, señor Presidente.

Hoy me tengo que referir a casi medio siglo de la fundación de la Escuela N° 52 de la ciudad de Young. Esta escuela fue fundada el 16 de junio de 1958, siendo su primera directora la maestra Julieta Chernicov.

Durante el primer año funcionó en el salón comedor de la Escuela N° 17, luego lo hace en locales provisorios cedidos por particulares en un galpón de la calle Florida y 19 de Abril y posteriormente se traslada a 18 de Julio y Florida.

A partir de 1971 ocupa el lugar donde está actualmente instalada, en calle 19 de Abril y Treinta y Tres, y desde 1971 a 1975 se van construyendo módulos donde va funcionando la escuela.

En 1982 un temporal le vuela todos los techos y nuevamente pasa a funcionar en 18 de Julio y Florida.

En 1993, ya la escuela nuevamente instalada, se construye el salón multiuso, que se inaugura con una exposición.

Y acá lo medular de mi exposición: en 1994, por Ley 16.500, el Poder Legislativo, el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan: "*Artículo único. Designase la Escuela N° 52 de la ciudad de Young, departamento de Río Negro, con el nombre de Dr. Semirámides Zeballos, dependiente del Consejo de Educación Primaria*". Se firma esta designación en la sala de sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a los 14 días de junio de 1994, siendo Mario Cantón su Presidente y el Dr. Horacio Catalurda su Secretario.

El 9 de noviembre la Escuela recibe oficialmente la denominación de Dr. Semirámides Zeballos, médico, humanista, filántropo de Young. Están presentes en el acto autoridades del Consejo de Enseñanza Primaria y familiares del galeno, representantes del Poder Ejecutivo, alumnos, docentes y público en general. En ese momento, ejercía la Dirección la maestra Faustina Pino.

Del año 204 al 2006 hay vasta actividad.

Actualmente tiene veinticuatro docentes, diecinueve de educación común y cinco de educación inicial.

La cantidad de alumnos son seiscientos ochenta y cuatro y su actual directora es la maestra Alicia García Garmendia.

Solicito que se pase una nota a la Escuela N° 52 por el aniversario cumplido.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil Carlos Lizuain para que se envíe nota de felicitaciones por el aniversario cumplido a la Escuela N° 52 de la ciudad de Young, está a consideración los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Habiendo terminado la Media Hora Previa quedan anotados para la próxima sesión la Edil Daniela Maquieira y el Edil Sergio Milesi.

Tiene la palabra, Edil Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAIN. Gracias, señor Presidente. Solicito que se autorice la exposición de los temas a los Ediles Maquieira y Milesi.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil, sírvanse votarlo, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Estos minutos son para dedicarlos a la cultura, especialmente para informar que mañana, a la hora diecinueve, en el Teatro Atenas de la ciudad de Young, se realizará la presentación del libro “Palabras compartidas” de los escritores rionegrenses José Luis Almirón y Gabriela Dati. Todos hemos recibido la invitación. Es importante participar.

Y además nos hemos enterado en los pasillos de la Junta Departamental, que vamos a tener el orgullo de compartir palabras con el Director de la Biblioteca Nacional el doctor Tomás de Matos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Milesi, tiene la palabra.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

El planteo al que nos vamos a referir radica en enviar nota a ANTEL a los efectos de dar solución al teléfono público que está ubicado en la radial de Nuevo Berlín.

Este tema ya fue planteado hace un tiempo atrás por el Edil Faig, pero ahora con la gravedad de que el aparato ya ni siquiera está, lo han retirado. No sabemos si lo robaron, lo retiró ANTEL o a qué se debe el faltante de este aparato que cumple una función muy importante ya que en ese lugar se hacen las combinaciones de ómnibus de varias empresas que tienen conexión con Nuevo Berlín.

Solicitaba el envío de nota por ese tema, porque al estar cortada la energía eléctrica en ese local porque el comercio que funcionaba ahí ya no funciona, cuando hicimos la averiguación ANTEL nos comunicó que se estaba previendo de que se utilizara el sistema de pantalla solar para poder hacerlo funcionar. (ld)/

Y también otro teléfono público en la localidad de Nuevo Berlín, en el barrio MEVIR 2, en continuación de calle Lavalleja, donde el aparato está roto; alguna persona se ve que no tenía nada que hacer, lo rompió de tal manera que hasta le robaron el tuvo al teléfono. Nos preocupa mucho por el servicio que prestan estas cabinas, son muy importantes para el barrio y que gente se dedique a ese tipo de cosas.

Por esos dos temas, como decía anteriormente, solicito se envíe nota a ANTEL.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil Sergio Milesi, para que se envíe nota a ANTEL, respecto a que se dé solución al teléfono público en la radial de Nuevo Berlín y también que el existente en MEVIR 2 se arregle, por el servicio que presta. Está a consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos)

No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, creo que corresponde en primer lugar la elección de la nueva Mesa que va a regir a esta Junta Departamental en el año 2006-2007.

ELECCIÓN DE MESA

SR. PRESIDENTE. Se procede a la elección del Presidente. Se toma votación nominal.

(Se procede en tal sentido, votando por el Edil señor Hugo Amaral los siguientes señores Ediles: Francisco Cresci, Pedro Roldán, Daniel Villalba, Mtra. Élide Santistéban, Edén Picart, Carlos Lizuáin, Bruno Danzov, Esc. Samuel Bradford, Arq. Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Víctor Rodríguez, Prof. Beatriz Castillo, Dr. Alvaro Debali, Mtra. Daniela Maquieira, Sergio Milesi, Luis Massey, Édison Krasovski, José Hornos, Gustavo Alvez, Jorge Brun, José Burgos, Javier Villalba, Esc. Pablo Delgrosso y la Presidencia.

Vota por la Edila Mtra. Daniela Maquieira, el Edil señor Hugo Amaral.)

SR. PRESIDENTE. 26 votos por el Edil señor Hugo Amaral, uno por la Edila Mtra. Daniela Maquieira.

Ha salido electo Presidente el señor Edil Hugo Amaral.

Procedemos ahora a elegir el 1er. Vicepresidente.

(Votan por el Edil Dr. Alvaro Debali los siguientes señores Ediles: Francisco Cresci, Pedro Roldán, Esc. Pablo Delgrosso, Daniel Villalba, Mtra. Élide Santistéban, Edén Picart, Hugo Amaral, Carlos Lizuáin, Bruno Danzov, Esc. Samuel Bradford, Arq. Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Víctor Rodríguez, Prof. Beatriz Castillo, Prof. Gladys Fernández, Mtra. Daniela Maquieira, Sergio Milesi, Luis Massey, Édison Krasovski, José Hornos, Gustavo Alvez, Jorge Brun, José Burgos, Javier Villalba y la Presidencia.

Vota por el Edil señor Édison Krasovski, el Edil Dr. Alvaro Debali)

SR. PRESIDENTE. 27 votos para el señor Edil Alvaro Debali; 1 voto para el señor Edil Édison Krasovski. Ha sido electo 1er. Vicepresidente el señor Edil Alvaro Debali.

Votamos ahora el 2do. Vicepresidente.

(Así se hace, votando por el Edil señor Víctor Rodríguez los siguientes señores Ediles: Francisco Cresci, Pedro Roldán, Daniel Villalba, Esc. Pablo Delgrosso, Mtra. Érida Santistéban, Edén Picart, Carlos Lizuaín, Hugo Amaral, Bruno Danzov, Esc. Samuel Bradford, Arq. Patricia Solarí, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Prof. Beatriz Castillo, Prof. Gladys Fernández, Dr. Alvaro Debali, Sergio Milesi, José L. Almirón, Luis Massey, Mtra. Daniela Maquieira, Édison Krasovski, José Hornos, Gustavo Alvez, Jorge Brun, José Burgos, Javier Villalba y el señor Presidente)

SR. PRESIDENTE. Ha sido electo, por 28 votos, el Edil señor Víctor Rodríguez como 2do. Vicepresidente.

Quedó integrada la Mesa para el período 2006-2007:

Presidente: Hugo Amaral.

1er. Vicepresidente: Dr. Alvaro Debali.

2do. Vicepresidente: Víctor Rodríguez.

RÉGIMEN DE TRABAJO

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Señor Presidente, vamos a proponer como Régimen de Trabajo de esta Junta, que se mantenga para el presente período el mismo régimen, en cuanto a temporadas y demás, que tuvimos hasta esta fecha.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Pablo Delgrosso. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

INFORME DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Presidencia también tiene que anunciar que en el día de hoy, de acuerdo a conversaciones que ayer habíamos mantenido con autoridades del Hospital, de la Intendencia y de esta Junta Departamental, recibimos una nota dirigida al señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro, Prof. Jorge Picart: *“Hemos recibido Oficio N° 905 de junio, de fecha 20, referente al préstamo del minibús que la Corporación que usted preside gentilmente cedió para solucionar el problema de traslado de pacientes portadores de insuficiencia renal terminal, que deban concurrir a Mercedes para su tratamiento de hemodiálisis. Es por usted conocida la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional, con participación de Intendencia, Junta Departamental a través de la Comisión de Asistencia Social, usuarios y Hospital de Fray Bentos, con el propósito de gestionar la instalación de un centro nefrológico en nuestra ciudad, que incluya policlínica de nefro-protección y centro de diálisis. Este*

grupo, con diferente grado de dificultades, ha iniciado contacto con organismos estatales, a fin de conseguir un vehículo acorde para resolver el problema más urgente: el traslado de los pacientes de diálisis. Estos contactos aún no han dado los resultados esperados, pero se continúa trabajando firmemente para conseguir dicho vehículo. Es por ello que solicitamos a la Junta Departamental que valore el esfuerzo realizado por este grupo y nos permita, como se ha hecho en los últimos dos meses, contar con el minibús de dicha Corporación para dichos traslados. Sirva la presente para agradecer y reconocer el gesto de la Corporación que permitió el traslado, con comodidad, de los pacientes a Mercedes, y a su vez establecer claramente que dicho vehículo es sólo para traslado de los pacientes y una enfermera que los acompaña. Sin otro motivo, esperando una respuesta favorable, le saluda muy atentamente. Dr. Gerardo Valiero, Director Hospital de Fray Bentos”.

Esta nota responde a que la Junta Departamental hizo llegar al señor Director una nota diciendo lo que la Corporación había resuelto la última vez, que era que prestábamos por 30 días, y ese plazo vence el sábado 24. Entonces nosotros le comunicamos y frente a eso, el señor Director hace esta nueva nota solicitando por 30 días más el vehículo para trasladar los enfermos que se dializan a la ciudad de Mercedes. Por lo tanto, ustedes tienen la palabra, señores Ediles.

Sí, señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Creo que como es de pública notoriedad, si no hay ningún inconveniente, solicito que se les dé el permiso correspondiente para usar el vehículo. No vamos a exponer los motivos que ya sabemos. Que se acceda a lo solicitado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Nuevamente, como hace un mes, cuando se pidió el vehículo, vamos a votar afirmativamente, por las razones que ya se han expuesto en varias reuniones.

Lo que sí quiero dejar constancia es que en la nota del doctor Valiero, en ningún momento dice o explica si están buscando alguna solución al tema. Yo no lo entendí así, (mc)/ porque se supone que con ésta son tres las prórrogas que se solicitan, pero hasta ahora no hemos recibido una contestación –más allá de la del Director de Secretaría del M.S.P., Sr. Olesker, que no tenía nada que ver con lo que le habíamos solicitado-.

Y en esta nota a mí no me queda claro qué gestiones se están realizando para solucionar este tema.

SR. PRESIDENTE. Yo le puedo informar, señor Edil, que esta Comisión se viene reuniendo desde hace sesenta días... que la Comisión de Asistencia Social. Yo le pediría a la señora Edila Castillo, les pediría que dentro de cada una de las Bancadas se informaran o solicitaran información, porque creo que todos la tenemos.

Porque en nombre de la Junta, la Comisión de Asistencia Social y Cultura está trabajando en ese tema.

Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente, efectivamente la Comisión de Asistencia Social –que está integrada por todas las Bancadas- participa en la Comisión de Hemodiálisis, donde los pacientes, una delegación del hospital –que integra el señor Director de Salud, el Director del Hospital y el Dr. Orellano-, también un delegado de la Intendencia, que es el Maestro Di Giovanni, el señor Intendente también está invitado y el Dr. Voelker por AMEDRIN.

Estamos tratando de obtener los recursos para comprar un micro, pero no solamente eso, sino para la formación de una Clínica de Nefro-protección y un Centro de Diálisis para el departamento de Río Negro, porque sabemos las dificultades que significa el traslado de los pacientes, que el Centro Regional de Mercedes ha colapsado, ya no tiene la capacidad de continuar ampliándose.

Y el nuevo criterio del Ministerio de Salud Pública es que los centros no se transformen en macro-centros, por los inconvenientes que han tenido en el Sindicato Médico y en otros lugares; ejemplos que no conviene reiterar.

De todas formas hay una solución que está siendo estudiada, una propuesta del señor Intendente con el Banco de Previsión Social.

Hemos solicitado entrevista con el BPS porque la mayoría de los pacientes que se atienden son jubilados, y está muy involucrado el BPS en este tema; la propuesta del señor Intendente creemos que es bastante interesante y creemos que es muy viable.

Es muy largo de explicar todas las gestiones que hemos hecho: se han enviado notas a diferentes organismos públicos, a todos los Ministros que han llegado –Ministro de Trabajo, Ministra de Desarrollo Social-, a todos ellos les hemos hecho el planteamiento.

Nos reunimos todas las semanas y creo que se están concretando muchas cosas y que hay que continuar en ese rumbo. Evidentemente la necesidad de una prórroga es fundamental e imprescindible, pero sin dudas concretar la compra de un vehículo no solamente para el traslado a Mercedes, sino para cuando esté funcionando el Centro de Diálisis aquí en Fray Bentos, o sea que un vehículo es imprescindible para esa función.

SR. PRESIDENTE. No sé si el señor Edil Garmendia o la señora Edila Picart, que también integran esa Comisión, quieren hacer uso de la palabra...

SR. JORGE GARMENDIA. Creo que ha sido muy ilustrativa la señora Edila Beatriz Castillo.

Yo agregaría simplemente que están bastante adelantadas las gestiones ante el BPS. Y como bien lo decía quien me antecedió en la palabra, el Banco de Previsión Social está involucrado en esto porque la mayoría de los pacientes son personas pensionistas y jubilados. Y el Directorio del BPS tiene la voluntad de encontrar una solución a este tema.

Yo creo que estamos en los últimos pasos para llegar a la concreción de ella. Me parece que no podemos dejar “*de a pie*” (sic) a estos pacientes y creo que la Junta Departamental de Río Negro tiene que asumir la responsabilidad de poder contribuir a la solución del vehículo hasta que encontremos la solución definitiva, ya que mucho se ha trabajado en ello y creo que falta poco para la concreción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Si no estoy mal informado creo que mañana viene el señor Director del Banco de Previsión Social... se le podría pedir una entrevista para la Comisión de Asistencia Social y Cultura.

SR. PRESIDENTE. Ya está concedida... para que asista esa Comisión.

Pero nosotros teníamos problemas por cuanto los doctores Valiero y Martínez viajaban a Montevideo, y se iba a pedir que por el Hospital fuera el doctor Orellano. Ví en un cartel que estaba concedida la audiencia para mañana a las 18:00 horas, para que esta Comisión se entrevistase con el señor Director Ferrari.

Lo otro, es a lo que se refería la señora Edila Maquieira; hemos recibido una invitación para participar en la jornada del día de...

Perdón, vamos a poner a votación que se acceda a lo solicitado por el señor Director del Hospital de Fray Bentos y se faculte a Presidencia para que haga los trámites correspondientes. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Les decía que mañana estamos invitados todos los Ediles a participar de la jornada que se realiza en la ciudad de Young; pienso que es una obligación moral acompañar al señor Edil –al par de esta Junta-, al señor Edil Almirón.

Hay algún problema de transporte. Yo anduve averiguando... mañana el remisse vuelve a las 23 horas, pensaba que si mañana iba de mañana de repente se podía, pero vuelve a las 23:00. Lo que hay disponible es el auto, entonces yo propondría que de repente vaya –además de los señores Ediles de Young, y también hay autos particulares de quienes también van a participar... que fuera un señor Edil por cada sector político.

Yo les pediría... sí señor Edil.. ¿Usted va a poner el ómnibus? Vamos todos.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Quería agradecer la exhortación, pero quería dejar establecido –a los efectos del traslado-, que si a alguien le interesa, en el vehículo en el que nosotros vamos a concurrir a Young hay cuatro lugares. A los efectos de no incurrir en el gasto éste de usar el vehículo de la Junta. Si a alguien le interesa, nosotros tenemos lugar.

SR. PRESIDENTE. Yo les agradecería que cada sector político dejara el nombre en Secretaría, porque estamos previendo partir a las 17:30 horas(nc)/ y el acto es a las 19:00. Uno por cada sector político puede utilizar el auto, no hay ningún inconveniente, simplemente le pediría a la señora Portela que termine temprano porque el coche de la Junta parte a las 4:30 horas rumbo a Montevideo para el Congreso Nacional de Ediles durante el fin de semana, sábado y domingo.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. ¿Está descartada la concurrencia de la gente de “Muelle Dorado” para mañana?

SR. PRESIDENTE. Mazzilli me dijo que en la tarde venía una delegación pero no me confirmó quién. No ha habido citación y yo no he sentido ninguna confirmación.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Ediles Sres. Carlos Lizuain, Mario Long, Francisco Cresci, Hugo Amaral y Esc. Samuel Bradford.-** Solicitan efectuar en Sala, algunas consideraciones acerca de la mano de obra ocupada en la empresa BOTNIA.-
Exp. 855

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAIN. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están de acuerdo se sirven levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).
Tiene la palabra, Edil Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAIN. Tomando en cuenta consideraciones vertidas en Sala por el Edil señor Luis Massey, que consta en Acta N° 34, perteneciente a la sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2006, referidas al modo de ingresar del personal obrero de la empresa Botnia, queremos recordar las mismas.

Permitaseme transcribir las mismas. Dice el señor Massey: *“Este tema se puede dividir en dos: uno que tiene que ver con los ingresos de los trabajadores, la cantidad de trabajadores que hay, y el otro en cómo se distribuyen los mismos en cuanto a su procedencia. En cuanto al ingreso, yo tengo la sensación de que se ha desvirtuado lo que en su momento se habló sobre este tema. Yo recuerdo que en su momento se dijo que se abriría una oficina para que allí se inscribieran todos y que en función de los currículum que llevara la gente las empresas iban a solicitar a los trabajadores. Yo tengo la sensación de que eso no ha sido así, por lo menos en la mayor parte. Todos sabemos, por ejemplo, que hay capataces que han hecho entrar gente sin pasar por eso. Uno no lo puede probar pero lo sabe porque es voz pópuli y lo dicen los trabajadores en muchos casos. Hay -digamos- recomendaciones de distintos políticos en esto y otras formas de ingreso que no pasan precisamente por el tema de haberse inscripto en esa oficina, a tal punto de que uno se ha encontrado en lo particular con que tiene gente conocida que hace muchísimo tiempo que se presentó y no lo han llamado para nada y posiblemente no lo llamen. Entonces, me preocupa el hecho ese de un ingreso tan irregular que desvirtúa lo que en principio se dijo y con el cual estábamos todos de acuerdo: que se tomara el personal de acuerdo a las necesidades y en función de un currículum. Eso por el lado de los ingresos. Ahora, en cuanto a la distribución...”*
Continúa el Edil señor Massey: *“Lo que me interesaba era ver algunos aspectos negativos de los emprendimientos, y me parece que estos son los dos aspectos que de alguna forma se puede, no digo cuestionar, pero sí aportar para mejorarlos. Siguiendo con el tema de los trabajadores, la última información de Botnia, que lo hace a través del diario ‘El Rionegrense’, nos habla de un total de 1.825 trabajadores -al 31 de marzo es este informe-, de los cuales el 49,36% es de Fray Bentos, el 3,12% del interior*

-y a esto es a lo que me quiero referir-. Puso énfasis en este punto: "...después hay un 27,62 de otros departamentos y 19,89 de Soriano y Paysandú. Me parece que ahí hay una distribución muy inequitativa en cuanto a lo que tiene que ver con el resto de Río Negro. 57 trabajadores, un 3%, realmente es muy poco -desde mi punto de vista- para repartir entre San Javier, Young y Nuevo Berlín. No sé a qué obedece esto, quizás esté bien pero me extraña la gran diferencia que hay entre uno y otro."

Prosigo. Vamos a recordar algo del convenio firmado entre el SUNCA y Botnia, de fecha 17/10/05, inciso h, Obligaciones de la empresa Botnia, que está en el Acta N° 1, de fecha 19/06/05, que dice: *"La mano de obra tiene que ser o será en este orden; local, departamental, regional y después nacional."* Dicho convenio -prosigo- según el Vicepresidente del SUNCA de Río Negro, señor Alejo Faccio, lo denunció por incumplimiento.

Pues bien, yo tengo una denuncia pública sobre esta situación hecha por el señor Alejo Faccio en un programa radial en una emisora de la ciudad de Young. Como creía que era muy conveniente tener la palabra de un gremialista -el Vicepresidente del SUNCA de Río Negro, señor Faccio-, grabé sus palabras, por lo cual entrego en estos momentos la grabación, y solicito sea difundida en Sala. Luego continuaré con mi exposición.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Lizuain solicita sea pasada la grabación. ¿No hay ningún inconveniente en que se escuche, no? Lo ponemos a consideración de los señores Ediles. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

Sí, Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Una consulta: ¿el señor Faccio es el Vicepresidente del SUNCA Río Negro o a nivel nacional?

SR. PRESIDENTE. Contesta el señor Edil Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAIN. El señor Faccio ha declarado que es Vicepresidente del SUNCA del Departamento de Río Negro, como lo dice en la grabación y en sus palabras.

(Seguidamente se procede a escuchar la grabación a que se hace referencia).

SR. PRESIDENTE. Paramos un poco la grabación porque el señor Edil Massey solicita una interrupción. ¿Se la concede, Edil Lizuain?

SR. CARLOS LIZUAIN. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias.

En realidad me parece que no está dentro del planteamiento que hace el señor Edil Lizuain. Estamos oyendo algo que tiene que ver con problemas eventualmente internos del SUNCA.

No es por no seguir escuchando si es que se entiende que se debe hacer, pero me parece que se puede simplificar lo medular. Yo creo que todos tenemos más o menos la idea del planteo del Edil Lizuain, por donde más o menos viene, y podríamos eventualmente con lo ya oído seguir con el tema. No sé cuánto demora esta grabación pero hace un minuto que venimos escuchando algo que no está centrado realmente en lo que uno percibe que es el planteamiento del Edil Lizuain, en cuanto a que en realidad hay menos gente del interior que lo que uno estima que debe haber. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAIN. Señor Presidente, creo que la grabación es un poco extensa, pero el señor Vicepresidente del SUNCA de Río Negro hace afirmaciones inequívocas y tal vez ahí haya algunas contestaciones a lo que plantea el Edil Massey en cuanto a que hay cincuenta y siete trabajadores -un 3%- de San Javier, Young y Nuevo Berlín.

Hay una serie de consideraciones que yo deseo -como fue votado- que se escuchen en la grabación, por lo tanto que se prosiga con ella.

SR. PRESIDENTE. Continuamos escuchando... Sí, tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción de un cuarto intermedio de diez minutos. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el Edil señor Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAIN. Señor Presidente, esta grabación va a durar algunos minutos más. Yo deseo que se siga pasando para no sacar contextos a la misma. Hay momentos en que hay cosas que parece que no fueran de lo que se está exponiendo, pero no se tiene que sacar de contexto para que se pueda entender. Y con esto también queremos aportar datos para que la comisión que va a ir a Botnia o si Botnia viene acá se le plantee algo... Para que tengan más elementos para plantear ante Botnia.

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción al señor Edil Debali?

SR. CARLOS LIZUAIN. Sí, cómo no.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Cuando se puso a votación y en definitiva habilitamos que se escuchara esta grabación, en realidad no se conocía el contenido de la misma.

Es una audición radial en la que está hablando una persona que dice ser representante sindical, que eventualmente da el punto de vista desde su posición, que obviamente no es el punto de vista unánime del propio sindicato por lo que el propio señor establece; por lo que en realidad, a los efectos de optimizar el tiempo de trabajo

de esta Junta Departamental, sería muchísimo más productivo que el señor Edil, que tuvo oportunidad de escuchar esa entrevista, nos pudiera dar los datos más medulares y si se considerara que esta persona o alguna de estas otras personas tienen algún dato que aportar, perfectamente se las podría invitar a concurrir a alguna comisión, como la de Asistencia o cualquier otra.

Lo planteo a los efectos de optimizar el tiempo de trabajo de esta Junta Departamental, no es a los efectos de cortar al señor Edil con su exposición, pero sí poder aprovechar el tiempo que todos le dedicamos a este organismo.(mm)/ Por eso le sugiero, si es posible, que él haga un resumen de lo que la nota establece y en definitiva podemos seguir con el tratamiento del tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción al señor Edil Bradford?

SR. CARLOS LIZUAIN. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Sin duda lo que trata el punto entrado es: “*solicita efectuar en Sala algunas consideraciones acerca de la mano de obra ocupada en la empresa Botnia*”, para mí esto, lo que estamos escuchando y lo que vamos a escuchar –cuyo contenido lo escuché en el programa radial- está dentro porque aporta elementos nuevos y creo que es bueno que la Junta tenga un elemento nuevo a considerar.

Yo no voy a entrar a discutir si alguien es o no o dice ser, corre por cuenta de la persona que estuvo en el programa ¿verdad? si representa o no al gremio y tiene el cargo que dice tener, pero sí que esto aporta elementos nuevos.

En cuanto a un resumen no estaría de acuerdo, primero porque es muy difícil tratar de ser fiel con el contenido de una grabación cuando uno no está ni en el sector gremial ni cosas por el estilo. Entonces, para no involuntariamente decir alguna terminología que pudiera ser inadecuada, y sin desmerecer que “Carlitos” lo pudiera hacer, es muy difícil interpretar el sentido del que estaba en el programa ese día.

Por eso digo, como elemento nuevo de de prueba yo lo escucharía de palabra de la persona que lo dijo en el programa; después, sobre la veracidad de esos hechos se hará responsable quien lo manifestó ese día en el programa.

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción al Edil señor Víctor Rodríguez?

SR. CARLOS LIZUAIN. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, hace veinte minutos que se paró la grabación y creo que ya se hubiese terminado. Se había votado para que la pasaran. No entiendo el pedido de Cuarto Intermedio. Me parece que no podemos seguir discutiendo, está votado y tenemos que seguir escuchando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Que se prosiga, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos escuchando la grabación presentada por el Edil Lizuain.

(Así se procede)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Quería mocionar que dada la hora, se continúe la sesión hasta agotar los puntos del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE. Bien, está a consideración la moción del señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

(Se continúa escuchando la grabación)

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el Edil Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAIN. A pesar de algunas cosas risueñas que dijo el señor Alejo Faccio, hizo algunas declaraciones muy fuertes, como que se está discriminando la entrada de personal, y aquí voy a lo que puso énfasis el señor Massey y es a lo que me quiero referir.

Esta grabación fue tomada de la audición “El ojo en la cerradura” el día 2 de mayo. Está la grabación, pueden tomar los contextos que deseen -acá en la Junta va a estar la grabación- y hay cosas que no están compenetradas con la acción de los trabajadores de Botnia y demás.

No quisimos sacar de contexto para no decir “ponemos esto y aquello no”, “ponemos aquello y esto no”.

Fue un poco larga, tediosa, jocosa, tómenlo como se dice, pero ahí hay denuncias hechas por el Vicepresidente del Sunca de Río Negro.

Con esto quiero hacer también mención a que posiblemente en los próximos meses entre gente a trabajar como soldadores y para eso la Intendencia junto con el Ministerio hace cursos de soldadura en la ciudad de Young, Paysandú, Mercedes y Fray Bentos. Bueno, hay un elemento para decir “cúmplase el convenio” si no, ¿para qué van a venir los de Young a Fray Bentos a hacer el curso durante dos o tres meses, tener las máquinas en Young y demás si después viene acá y por lo que dicho por el señor Sardella rebotan? Supongo que no sea así a partir de hoy y cuando se haga una reunión con los Coordinadores y con la gente de Botnia o quien sea, se ponga énfasis que se cumpla con el convenio firmado por los cuales la mano de obra tiene que ser local, departamental, regional y después nacional.

Creo con esto haber aportado algo para aclarar estas dudas que se tuvo en las menciones que había hecho el señor Edil Massey.

Por ahora nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

En primer lugar, creo que esto fue bastante -por decirlo de la mejor forma- irregular, porque yo no voy a poner en tela de juicio las intencionalidades, no tengo derecho a hablar de eso, pero sí del procedimiento.

Yo creo que para decir lo mismo que se dijo en la sesión donde se trató este tema, que lo traté yo, no había necesidad para nada de pasar esta grabación que no aportó sustancialmente nada, pero que sí aportó, más allá de lo hilarante, consideraciones personales sobre personas, sobre compañeros de nuestra fuerza política, que además no se pueden defender y que no había ninguna necesidad de que se pasara, porque en el meollo del tema esas menciones no tenían ningún sentido.

Oímos el problema que hay entre personas y gente del propio Sunca, cosa que no hace al fondo del planteo que es que, en la medida que uno considera que hay o no una equidad en el ingreso de trabajadores a la empresa Botnia, se podía haber arreglado -trabajadores del interior ¿verdad?- perfectamente, por lo menos hacer los contactos necesarios, como estuvo planteado en la reunión donde se trató el tema; que esta Junta Departamental por unanimidad aprobó la moción de que los Coordinadores de bancada tomaran contacto con la empresa, le plantearan la situación y vieran la posibilidad de revertir, preguntaran por qué sucede eso y en la medida de la contestación pudieran revertir lo que se estaba dando de hecho, es decir la poca cantidad de trabajadores del interior.

Ese era el camino, todo esto más allá de la parte jocosa, cuando uno se pone a pensar más en profundidad no nos gusta para nada porque todas esas consideraciones ofensivas, en algunos casos contra nuestros compañeros, no son absolutamente de recibo y si no lo hubiéramos oído no le hacen absolutamente nada al tema.

Era lo que quería decir por ahora, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

En realidad creo que lo importante de todo esto, lo sustantivo es la posibilidad de que trabajen en la empresa, en estos nuevos emprendimientos no sólo de la empresa Botnia en todos los emprendimientos que van apareciendo en Fray Bentos de todo tipo, gente de todo el departamento. Eso es lo sustantivo. Y esto ya fue planteado en esta Junta y se está tratando en la Comisión de Asistencia Social y Cultura que integramos todas las bancadas.

Y eso a mí a veces me preocupa, señor Presidente: que no se tenga conocimiento de lo que se está tratando en las comisiones porque se ve reflejado muchas veces en los planteamientos que hacen los señores Ediles en el Plenario de la Junta Departamental. Entonces, a veces cuando uno trabaja tanto en las comisiones dice: parece que este no es el ámbito ¿y el ámbito solamente es el Plenario? ¿este es el nuevo estilo que se pretende encarar? Y no es así, porque en las comisiones tenemos todos los elementos para trabajar y hay que hacer confianza en los compañeros que están integrando las comisiones. (ld)/ Y hay que estar informados y preguntar y si el tema nos interesa hacerle el seguimiento. Es más, concurrir a la Comisión; si el tema nos interesa tenemos derecho y tenemos la posibilidad de concurrir a la Comisión a hacer el aporte, a

informarnos directamente y a compartir el trabajo con los demás Ediles que la integran en representación de sus bancadas.

Este tema está siendo tratado en la Comisión de Asistencia Social y Cultura en dos puntos: en el tema transporte, que lo planteamos en la reunión pasada, en el plenario pasado, solicitamos además al señor Intendente, nos reunimos con el señor Intendente, nos reunimos con el señor Faroppa, solicitándole la posibilidad de implementar transporte eficiente, transporte regular a la ciudad de Young, para que los 60 trabajadores -que en ese momento fue lo que se nos dijo que estaban trabajando-, los 60 trabajadores de Young que están trabajando en Botnia, puedan, porque son ellos además que lo solicitaron, viajar a su casa en Young y no tener que quedarse en Fray Bentos.

Porque además, y también lo tratamos en esta Junta y consta en Actas lo que estoy diciendo, el gran problema de vivienda que tiene Fray Bentos no puede aumentarse... porque usted me puede decir, señor Presidente: “60 viviendas no es mucho, 60 lugares no es mucho”, pero en una ciudad que tiene tal grave situación de vivienda, 60, 70, y ojalá que sean muchos más los trabajadores del interior del departamento que tengan la posibilidad de acceder a un empleo, no tengan que vivir en Fray Bentos.

Implementar un sistema de transporte eficiente, seguro, correcto, adecuado. Eso es lo que venimos pidiendo y es en eso en lo que estamos trabajando para que pueda acceder gente del interior del departamento.

Con respecto al convenio, ese convenio del SUNCA de que debe ser mano de obra local, departamental, regional y nacional, bueno, no lo conocemos, porque es algo interno del sindicato, y sería buena cosa conocerlo; pero tampoco podemos incidir, porque nosotros no podemos intervenir en los convenios sindicales; sí conocerlos, y pedir que se cumplan, bueno, eso lo pedirá el sindicato; y si acá hay un problema interno entre dirigentes sindicales, nosotros no podemos intervenir, no corresponde que lo hagamos; es un problema de ellos.

A mí lo que me preocupa es el problema de los trabajadores, de la gente del departamento de Río Negro, y en eso es en lo que creo que nosotros tenemos que incidir, más allá de entrar en el tema menor de las rencillas o los inconvenientes o los enfrentamientos de los dirigentes sindicales, señor Presidente.

Nosotros hemos tratado este tema y lo venimos tratando con seriedad en la Comisión. Hoy mismo nos reunimos, hoy mismo lo hemos tocado.

Con respecto a los cursos de soldadores que se están haciendo en el departamento, en la ciudad de Fray Bentos, en la ciudad de Young, en la ciudad de Mercedes... porque esto, señor Presidente, no es solamente para la ciudad de Young o Nuevo Berlín; estos emprendimientos son para el departamento, para la región y para el país. Nosotros no podemos tener una visión menor del problema.

Con respecto a los soldadores que van a trabajar -a esto lo sabemos solamente los que estamos en la Comisión-, hay solamente 12 profesores que hicieron el curso de formador de formadores, que son capaces de capacitar en esta tecnología, y los propios docentes de UTU nos lo dicen, nos lo comunican: “Nunca tuvimos la posibilidad de enseñar con esta maquinaria de alta tecnología; nosotros era un tema que lo veíamos en las revistas”.

Entonces, ¿qué es lo que nosotros estamos gestionando desde la Comisión de Asistencia Social y Cultura?: que todas aquellas personas que están haciendo el curso puedan insertarse laboralmente. Esa es nuestra preocupación.

Entonces, señor Presidente, este tema no lo vamos a resolver aquí; este tema lo vamos a resolver trabajando en el ámbito que corresponde, que es el ámbito de la Comisión.

Para despejar todas estas dudas yo mociono, señor Presidente, que esta Junta solicite a la empresa Botnia realice un encuentro, como habitualmente se hacían en Fray Bentos, un foro público de información sobre la situación del proyecto, el avance de obras y despejar todas estas dudas que, evidentemente, las tiene la población de Young, porque si las tienen los propios Ediles ¡cuánto más las tendrá la población!, y que además pueda haber una comunicación más fluida.

También mociono, señor Presidente, para que se le reitere nota a la empresa Botnia, solicitando lo mismo que pidió el Edil Massey hace dos plenarios –si mal no recuerdo- en donde se solicita que los coordinadores de bancadas concurren a entrevistarse con los empresarios, para despejar todas estas dudas de ingreso de personal y tratando de despejar, reitero nuevamente, estas dudas.

Creo que esas dos mociones podrían colaborar en la resolución del problema, y, reitero señor Presidente, este tema lo estamos tratando en la Comisión de Asistencia Social y Cultura, estamos trabajando, estamos solicitando entrevistas con el Director de Recursos Humanos de Botnia, se están gestionando también entrevistas con el señor Jorge Mesa, integrante del PIT-CNT en la JUNAE, en la Junta Nacional de Empleo, también por este tema, por el tema de los cursos, por los servicios que se necesitan. Estamos haciendo todas las gestiones que corresponden. Y, bueno, si puedan hacer algún aporte más, nosotros encantados, pero tengan certeza que el tema nos preocupa y que estamos trabajando en el mismo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Quiero dejar algunas cosas lo más claras posible.

En primer lugar, el Partido Comunista del Uruguay tiene una historia de 85 años de un heroico partido que aportó lo suyo para recuperar este Estado de Derecho que tenemos en este país, y me llama poderosamente la atención de parte del Partido Nacional esta gratuita agresión en complicidad también con alguna periodista de la ciudad de Young, y me parece que es una falta de respeto a esta institución Junta Departamental, porque acá hay temas que son internos, inherentes a la organización sindical, que nada tenemos que ver nosotros en ese aspecto...

SR. PRESIDENTE. El Edil Bradford le solicita una interrupción, ¿se la concede? Bien. Señor Bradford, tiene la palabra. (mc)/

Resulta que... Le cedo, le cedo la palabra

SR. PRESIDENTE. ¿Usted qué solicitó, moción de orden?...

Sí señor Edil..

ESC. SAMUEL BRADFORD. Simplemente que al utilizar la palabra “*complicidad*” -obviamente que debe ser involuntario- está atribuyendo una intención distinta a la que los Ediles manifestamos... Entonces como eso no se puede, por el Reglamento, simplemente lo quiero dejar asentado.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Porque si en algo cambia esta grabación esta situación en cuanto a cómo ingresan estos trabajadores en estos emprendimientos... Y les quiero recordar a todos los señores Ediles que la primera persona que planteó este tema fui yo, el año pasado; que dicho sea de paso tuve que ir acompañado de los tres Ediles Coordinadores de Bancada, a solicitud del responsable de Recursos Humanos, el señor Elhordoy, porque le pareció que las declaraciones que había hecho yo –no sé si en la Junta Departamental, pero sí en la prensa- a él le parecían desmedidas. Yo en ese momento denunciaba que se estaba dando esta situación que se está dando hoy, *el año pasado*.

Entonces hay como una contradicción acá, porque el ataque viene directamente al Partido Comunista, más allá del problema que se puede haber tenido con esta persona –que ese es un problema aparte y un problema nuestro-.

Pero acá se introduce un tema que no tiene absolutamente nada que ver, porque yo mañana también grabo un reportaje a algún Representante nacional o departamental y vengo con esto acá, y me parece que no es la forma de funcionar de la Junta Departamental. No es la forma de funcionar.

Entonces que se tenga bien claro que este señor, quien fue reportado, está expulsado del Partido Comunista, para deslindar responsabilidades. Porque allí él aparece diciendo que es integrante del Partido Comunista.

En cuanto a... que es lo que más nos interesa, porque en realidad esto se derivó para otro lado-... yo había entendido, por lo menos era el espíritu que veía en el planteamiento... de la necesidad de hacerle entender a la empresa Botnia que ya se había comprometido, en forma verbal pero se había comprometido, en cuanto a que la mayoría de los trabajadores dentro de lo que ellos necesitaban para hacer la obra, iba a recaer justamente en la gente de nuestro departamento.

Yo no soy quién para decir por qué hay poca gente de la ciudad de Young ni por qué hay poca gente de otro lugar, sinceramente no lo sé, y si había poca gente, ahora va a haber menos todavía, porque la gente que va a hacer la parte de montaje no son albañiles, van a tener otro tipo de oficios, que todos sabemos que el Uruguay tiene muy pocos especialistas en cuanto al tema de soldados. Y seguramente vendrán especialistas de otras partes del mundo a hacer esos trabajos, y allí la protesta nuestra no sé cuál va a ser, porque si no tenemos especialistas para ese tipo de montaje... bueno, las empresas van a traer gente de otro lugar.

Lo fuerte nuestro, el reclamo nuestro estaba fundamentalmente en la parte de la obra civil –la parte de construcción-, porque allí nosotros podíamos ocupar la mano de obra de nuestra gente, de la zona. Entonces quiero dejar bien claro que parecería que los

Ediles del Partido Comunista no hemos hecho absolutamente nada por defender la fuente de trabajo de nuestro departamento. Lo que quiero dejar bien claro es que este método de trabajo en la Junta Departamental –personalmente- no lo comparto, no lo comparto porque no hace a la tarea que nosotros debemos hacer acá, en un órgano legislativo.

Si tuvo alguna intención... de ofender, de criticar al Partido Comunista, y bueno... allá ellos.

Pero de nuestra parte, nosotros no vamos a aceptar en una próxima vez en la Junta Departamental –venga de donde venga... una grabación de este tipo,... indudablemente que van a contar con el apoyo negativo, por lo menos de los Ediles del Partido Comunista.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Muchas gracias señor Presidente.

Algunas cosas ya han sido vertidas por los señores Ediles que me precedieron, y sí quiero pedir y mocionar que de aquí en adelante –y me lleva a pedir esto la solicitud que se hiciera hace algún tiempo atrás, de que los Asuntos Entrados vinieran con una redacción para que todos los Ediles tuviéramos un poco más de información y se pudiera aportar... lo mismo solicito para esto, que cada vez que se vaya a presentar en esta Sala una grabación, de la índole que sea, sea chequeada primeramente para ver si realmente tiene aportes para hacer, o simplemente se va a convertir en una sala de difusión de chusmeríos baratos.

Por lo tanto, solicito que este Cuerpo me acompañe para que a partir de aquí y hasta que se termine este período –de los Ediles que hoy estamos en Sala- se chequee por parte del señor Presidente y los señores Coordinadores de Bancada, para que sea informado en cada una de las Bancadas qué es lo que se va a escuchar, y si realmente tiene fundamento.

Porque aquí si bien hay algunos aspectos que pueden tener relación con el tema que se está planteando, hay otros aspectos que no. Y no se puede involucrar personas que no tienen nada que ver acá en este recinto, y que tienen todo el derecho de hacer los programas que quieran y como quieran –porque no están sujetos a la reglamentación de esta Junta-, por lo tanto ese es el pedido que quiero hacer.

Y apoyar lo que decía la señora Edila Castillo, hay que empezar a tener conocimiento de lo que se hace en las comisiones de esta Junta.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Yo le contesto señor.

Creo que ya existe una reglamentación respecto a la presentación de los temas, y que muchas veces los señores Ediles no cumplen. Presidencia los tendría que rechazar, de repente llegan el día martes a las 17:50' y muchos provienen de Young, y yo los tendría que rechazar porque no se ajustan a la Reglamentación vigente. Pero no creo que sea competencia ni de Presidencia ni de los señores coordinadores entrar en el análisis de la temática que se va a plantear, es un atributo que tiene el señor Edil.

La obligación es presentarlo en forma, como corresponde, y de acuerdo a lo que determina la reglamentación, esa es la competencia de Presidencia.

Ahora, para cumplir con lo que usted solicita debería cambiarse la reglamentación, y entonces sí ponerlo a consideración.

Sí señor Edil.

SR. JAVIER VILLALBA. Yo no me puedo hacer responsable de que no se cumpla lo que aquí se estableció.

Yo lo lamento muchísimo, pero todos –todos- tenemos el mismo derecho a presentar en tiempo y forma, cumpliendo con lo que se ha solicitado; y creo que ver la posibilidad, así conforme se ha solicitado y ya está pedido que se haga, de que la presentación de los asuntos con una redacción que permita que los demás Ediles que estén interesados en el tema puedan realizar aportes.

Me parece que eso no es nada del otro mundo, pedir que se chequee este tipo de grabaciones, porque aparte de eso... al final terminamos siendo cuestionados públicamente, como se me ha cuestionado más de una vez, y creo que acá hay varios que vieron en la programación de Canal 12, que “esto es una Junta que va en desmedro y que no tiene sentido muchas veces, porque venimos aquí nada más que a estar sentados y a abrir la boca para calentar banca, que es una Junta donde realmente hay un bajo nivel político” y al fin y al cabo si acá hubiera prensa hoy, esa es la verdadera imagen que estamos dando.

Porque nada que ver la mitad de la grabación con el tema de hoy. Porque acá no veníamos nada más que a hablar que de un problema de Botnia, y no veníamos a hablar ni del sindicato, ni de ningún sector político, creo que hay que tener un poquito más de cuidado en ese sentido.

Yo voy a respetar lo que aquí se decida, por eso como usted decía, estoy solicitando que a partir de ahora se vuelva a tener esta consideración, de chequear las cosas. No sé si quedó claro...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias señor Presidente.

Particularmente no vamos a tomar... a dar nuestra postura con respecto a las palabras de este individuo, lo conocemos bastante y sabemos cómo opera generalmente, porque creemos que no vale la pena.

Pero no me puedo ir esta noche sin decir que me parece aberrante la actitud del señor Edil Lizuaín, que conocía la grabación.

Este tipo de relacionamiento y este tipo de actitudes no hacen bien, no sólo a una fuerza política, no hacen bien al relacionamiento en la Junta Departamental y al trabajo que tenemos que llevar adelante.

Además de la agresión al Partido Comunista, me parece gravísima la agresión que hay en esta nota a la figura, a la institución Presidente de la fuerza política Frente Amplio; un compañero que además tiene una reconocida trayectoria en esta Junta, que representa a los frenteamplistas de Río Negro –por eso es una institución- y que creo que acá se termina intentando atacar a un sector político y se termina atacando a una fuerza política concreta. Simplemente señor Presidente, para ser breves queremos decir que este estilo no nos gusta,(nc)/ no lo acostumbramos además. Y ojalá el señor Edil responsable de esto y su partido político algún día consideren que se incurrió en un error y tengan la grandeza de ofrecer las disculpas a la fuerza política Frente Amplio por este ataque.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Lizuain por haber sido aludido.

SR. CARLOS LIZUAIN. Señor Presidente, he sido aludido por el Edil señor Hornos.

Evidentemente acá hay una cosa muy fundamental: las palabras dichas en la grabación no son de mi autoría. Son autoría del Vicepresidente del SUNCA, en cuanto las palabras las emitió él. Simplemente fue una transmisión que quise que se escuchara en la Sala.

Ya le digo, el contexto era sacar lo del asunto de Botnia. Si sacamos de contexto podríamos desvirtuar la grabación. Las palabras fueron hechas por el señor Alejo Faccio.

Y otra segunda aclaración. En todo este problema -si es problema- o en todo este asunto asumo mi responsabilidad. Acá no intervino ni otra persona ni nadie. Las grabaciones de la radio son libres, las expresiones se pueden tomar de cualquier manera y en cualquier forma. Yo las traje porque sabía que el señor Alejo Faccio el día 1° de Mayo en el acto de la Plaza Zardo dijo que: *“tenía que cortar duro”*, que el día posterior iba a estar en la emisora CX 148 en el programa “El ojo en la cerradura”. De ahí tomé la grabación. Nadie me la proporcionó ni se la pedí a nadie. Que no se acuse a nadie de esta grabación sino mí si es que tienen que decir algo como lo han dicho. Pero a la grabación la tomé de la radio, teniendo noticia de que el señor Faccio iba a ir el día 2 de mayo a la audición de la cual yo tomé la grabación.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Muy breve, señor Presidente, porque la hora y el tema no dan para más.

Lo que sí quiero aclarar o tratar de aclarar es que en cierta medida lo que se ha considerado un ataque no es tal, y no quisiera que se tomara de esa manera como lo manifestaran el compañero Krasovski o el compañero Hornos.

Quien dijo lo que dijo en esa audición será responsable por lo que dijo, y su condición de pertenecer a un sector del Frente Amplio, en este caso al Partido Comunista, me tiene sin cuidado. La intención que se tuvo con todo esto fue por el cargo que ocupaba u ocupa como Vicepresidente del SUNCA en relación a lo que había planteado el compañero Massey en el antepenúltimo Plenario de esta Junta Departamental; es decir, palabras del compañero Massey que están en acta, en donde cuando explicaba el tema decía que hay -digamos- argumentaciones de índole político en esto y otras formas de ingreso que no pasan precisamente por el tema de haberse inscripto en la oficina que en aquel momento se había formado.

Y el espíritu -por lo menos así lo entendí yo- del compañero Massey cuando hace la propuesta es que los compañeros de bancada pudieran ir, charlar, y si la Junta tenía el mismo criterio, en cuanto a interesarse por la forma en que se hacía el ingreso...

Quiero recordarle a los compañeros Ediles que la audición fue en Young y por supuesto que no se escucha acá en Fray Bentos, pero como hablaba prácticamente de la discriminación que se estaba realizando a la gente de Young que quería venir a trabajar

a Botnia y creíamos que esto podría aportar a lo que también el Edil Massey planteaba en su oportunidad, y viendo los números de los porcentajes de los trabajadores que están actualmente en planta, donde en realidad del interior del departamento es tan pequeño, creíamos que ese era un aporte que se le podía hacer a esa reunión o visita que iban a mantener los Coordinadores de Bancada con la empresa, que a su vez -ahora a través de las palabras de la Edila Castillo en cuanto a que la Comisión de Asistencia está trabajando en ese sentido- pensamos que también se podría aportar para esa comisión.

Pero en ningún momento el espíritu fue agredir ni a un sector ni a un partido. Las palabras, en todo caso el que agredió, fueron de la persona que se entrevistó en ese momento y se manifestó de esa manera. A nosotros sí lo que nos interesaba es que, como Vicepresidente del SUNCA de Río Negro según las manifestaciones que realizara en esa audición radial, era ver el enfoque que estaban haciendo en cuanto a la toma de personal, y a una toma de personal que estaba excluyendo a una cantidad de personas de Young que tenían la expectativa de venir a trabajar en la empresa Botnia.

Por lo tanto queríamos aportar a esa visita otro aspecto para que los Coordinadores de Bancada o la Comisión que está trabajando en el tema -como decía la Edila Castillo- pudieran tener.

Vuelvo a reiterar: no hubo ninguna intención de hacer ningún ataque a ningún sector ni a ningún partido en particular. En todo caso que vean de qué manera podrán realizar las gestiones ante la persona que dijo eso y no ante los que no opinamos en ese programa, en esa audición.

Dije que iba a ser breve así que voy a terminar acá. Pero quería hacer otra consideración por ejemplo en cuanto a lo que dijo el Edil Villalba sobre el programa de televisión: lamentablemente nosotros en Young no vemos Canal XII así que no tenemos idea de qué fue lo que se dijo en ese programa, por lo que espero que para la próxima reunión no aparezcamos con un televisor y tengamos que ver el video de ese programa. Pero de la misma manera que la radio de Young no se escucha en Fray Bentos, tampoco nosotros vemos el Canal XII, por lo tanto estas manifestaciones del señor Faccio estoy seguro de que eran desconocidas para una cantidad de gente.

Por ahora nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente.

En algún momento -es cierto- hasta me reí, pero en realidad y pensando un poco a mí no me resultó jocoso escuchar al señor este que estaba hablando.

Parte de lo que el hombre dice es su visión sobre un problema interno y sindical y también mezcla consideraciones políticas, que en mi modesto concepto en nada ayudan a discernir por qué no entra la gente de Young y de sus alrededores, de las otras localidades mencionadas, en el número que todos nosotros quisiéramos. Absolutamente en nada aportan.

Y parte, en gran parte, en su disertación esta persona atribuye intencionalidades a dirigentes sindicales y en definitiva también a la empresa, que no son cosas como para largarlas así nomás y que queden volando.(mm)/

A mí me -discúlpenme- me indigna, realmente me indigna que hayamos sido caja de resonancia. Está perfecto que la emisora realice la nota y le permita a esta persona dar su opinión, está bien y está bien que exprese su opinión y se haga responsable, ¡pero no me vengan con que si acá repetimos todo eso no tenemos nada que ver! ¡Discúlpenme! Si nosotros venimos y presentamos esta grabación, asumamos que también por algo queremos que se difundan estas cosas. Por algo queremos que se difundan esas cosas.

Yo no voy a atribuir intención porque, obviamente, no lo puedo hacer, pero si hubiéramos querido aportar -como se dijo recién acá-, se podría haber accedido a lo que planteamos en su momento para que esa visión de ese dirigente sindical pudiera llegar a esta Junta Departamental, evitar perder dos horas y pico de la noche, que las perdimos a mi juicio al santo y divino botón, invitar a este señor a que viniera a la Comisión de Asistencia Social que está trabajando en el tema y expresara su punto de vista. ¡No señor, no lo hicimos, pasamos la grabación! ¡Y ahora decimos que no tenemos nada que ver! Discúlpenme, pero de ingenuos no.

Podemos andar de dos maneras acá. Somos Ediles todos, valemos lo mismo, representamos a la gente y podemos andar de dos maneras: o bien, o a las patadas. Es fácil.

Hemos tratado y cada vez que se presenta un tema urticante hemos intentado – les consta que es así- buscar el camino del medio, tratar de unir las aguas, tratar de llevarnos de la mejor manera posible porque no podemos andar por chiquitas dejando los intereses de la gente para atrás. No podemos andar así. Ahora, discúlpenme, pero planteamientos de esta naturaleza no ayudan para nada a un buen relacionamiento de la Junta Departamental. Para nada. Y descarto que haya sido intención de los señores Ediles que plantearon el tema generar este tipo de polémica.

Ahora, me llama la atención porque si se hubiera querido aportar, perfectamente se invita al señor Vicepresidente del Sunca, como se puede invitar al Presidente a la Comisión y que expresen su opinión de por qué creen ellos que pasa.

¿Por qué de acá qué quedó claro? capaz me cuesta, no sé ¿qué quedó claro? que Sardella es el que digita la gente que entra a Botnia. ¿Cuál fue el aporte que de esta hora y pico de grabación quedó?

Insisto, a nosotros la gente nos votó para que hagamos cosas y ser caja de resonancia de lo que una persona enojada, indignada por un problema sindical va y ventila a la radio no sé si con pruebas o sin pruebas, si tiene pruebas que las denuncie como debe hacerlo, a mí me parece que perdimos el tiempo y le faltamos el tiempo a la gente que nos puso acá.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. En algo voy a seguir el razonamiento del Edil Debali, porque se decía “quien dijo lo que dijo es responsable de los dichos”, pero convengamos también que quien trae este tipo de cosas sabiendo lo que dicen y que evidentemente hay una suerte de ataque de una persona hacia una organización política, me parece que por lo menos es coresponsable de lo que ahí se está diciendo, así que no admito el hecho de que “no tengo nada que ver en esto, lo dijo otro”. Si hubiera sido así, no se trae ese tipo

de cosas acá, en particular porque -como decía Debali- no se aportó absolutamente nada al tema central.

En segundo lugar, lo otro que quería decir es que me parece que este procedimiento que nunca se había empleado en la Junta Departamental, por lo menos que yo sepa, no debiera admitirse nunca más porque no hace absolutamente para nada... Creo que cometimos un error todos en admitir este procedimiento y debiéramos aprovecharlo para que en el futuro no cometamos el mismo error. No se debe admitir este tipo de cosas que se pase un cassette o mañana un video, porque se puede decir las cosas y hacer referencia a determinado programa y el que quiera lo podrá comprobar de esa manera, pero no admitir que se pase en la Junta Departamental. Ahora ya pasó, pero la idea es que ahora saquemos enseñanza de lo que pasó y que esto no suceda nunca más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

En definitiva no recuerdo literalmente lo que dice el reglamento, pero dice algo como que cualquier Edil puede traer un tema que considere de interés -creo-. No sé si es así, pero palabras más palabras menos por ahí va el contenido.

Si nosotros consideramos traer este tema, obviamente tenemos diferencias, porque la consideración de la pertinencia o no de un tema en Sala es de base subjetiva obviamente y no tenemos por qué estar todos de acuerdo. Pero acá se puso a consideración y se votó, entonces "a lo hecho pecho", si acá se votó que se escuche acá se escucha. Si por ahí después parte del contenido no es de agrado de alguno de los Ediles, yo no lo puedo solucionar. Si se votó, si el Órgano soberano decidió hacer eso...

En definitiva, se dice que hay parte de la grabación que no nos gusta para nada, bueno, a cincuenta y un días de que pasó esto tienen la oportunidad de decir que no les gusta para nada justamente porque lo trajimos. Y esa es la -obviamente tenemos diferencias- democracia: escuchar en respetuoso silencio aquellas cosas con las que incluso no estamos de acuerdo.

Si el procedimiento se tiene que usar o no, en definitiva por ahí si a futuro alguien quiere traer una grabación, se podría sugerir que se hiciera una versión transcripta y que cada uno en su bancada tuviera la oportunidad antes de decir "voto o no voto que esto se traiga aquí".

Para nosotros, había elementos que obviamente quizás no tocaban, pero había elementos... Porque parece que lo que habló Faccio no tenía nada que ver con el trabajo ni con el trabajo en Botnia y yo vi que parte de las exposiciones que escuché tenían relación directa. (ld)/ Entre que sí aporta o no aporta nada, y bueno, ¡eso es consideración de cada uno! ¡quizá lo que para otros no es importante, para mí lo sea, y viceversa! Y muchas veces nos pasará lo mismo, estaremos en desacuerdo, pero, bueno, por suerte somos distintos; esa es la diversidad, esa es la tolerancia y esa es la democracia, y si nos equivocamos, es consideración y responsabilidad de cada uno.

En definitiva, también decían por qué no traemos a este señor que hizo esas declaraciones a una Comisión. Si es así, es porque consideran de alguna manera que

algo con el trabajo tenía que ver, algo podía aportar; entonces el punto de vista documentado se trajo a esta Sala...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, el señor Edil Debali le solicita una interrupción, ¿se la concede? Bien. Señor Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Yo sé que es subjetivo el que se aporta o no se aporta y por eso dije “quizás yo no me di cuenta”. Le quisiera pedir al señor Edil si me puede decir cuál fue el aporte que realizó esta grabación, porque yo no me di cuenta. Si puede especificarlo. Gracias.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Le contesto, señor Debali: en una versión tan extensa, y me voy a hacer eco de sus palabras que alguna vez usted dijo -no referidas a este tema, pero referidas a otro tema-: para esto yo tendría que tener ahora la versión transcrita documentalmente, porque a mí, igual que a usted, me gusta leer detenidamente los documentos y responder en consecuencia. Por lo tanto, en el momento tengo una imposibilidad material, pero de futuro es posible; ahora no lo puedo complacer.

Lo otro que quería decir es que si bien el tema se está trabajando en la Comisión, las comisiones, por lo que yo he visto en el Reglamento, son de asesoramiento, y se tiene plena confianza en los compañero Ediles de todos los partidos que trabajan ahí, obviamente que sí; pero no hay ninguna disposición que a mí me diga que porque esté en una comisión yo no puedo tratarlo. Aquí se ha tenido un criterio como que “¡ah, porque está en una comisión el tema es cosa jugada! y eso no es así. Si bien se le tiene confianza a todos los compañeros, indistintamente de los partidos políticos, después el plenario resolverá en definitiva. Entonces, si el órgano soberano somos nosotros, no veo por qué no podría traer un elemento que consideramos nosotros de interés, y, bueno, otros no, en la diversidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Sinceramente no pensé que iba a tener este tipo de derivaciones el planteo original, y menos que gran parte, el 90% de la exposición, fuera una nota periodística, una grabación puesta en consideración y escucha de todos nosotros aquí.

En una parte de esa grabación la periodista dice: “Es poco serio”, y tiene razón, pero lo más grave de eso, que es doblemente poco serio, es que nosotros nos hagamos eco de eso, trayéndola a este recinto; por una sencilla razón -y recién creo que Debali apuntaba en el sentido de mi planteo-: es que luego de presentar ese documento radial, el Edil que presenta el tema, que luego se excusa que él se hace responsable, sólo él, pero aquí al tema lo presentan varios compañeros, no es él sólo que lo presenta, o sino tengo que deducir que los demás firman sin saber qué es lo que se trata, y lo dejó claramente establecido el futuro Presidente de la Junta recién cuando hace un resumen de eso, tenía el resumen de esa grabación. O sea que es un tema que si hay responsabilidades son compartidas de todos los que presentaron el tema.

Yendo a lo que planteaba Debali, que es un poco el centro del planteo, es que luego de comernos toda esa grabación de una hora prácticamente, el señor Edil no

plantea cuál era el objetivo. En qué ayuda, luego de habernos comido una hora de esa grabación, al problema puntual que hoy todos los Ediles que integramos esta Junta Departamental somos contestes y nos preocupa, porque es cierto que la mano de obra del interior del Departamento, lamentablemente en porcentaje ha sido marginada, por diferentes motivos, más allá que hay un convenio establecido, donde hay partes más que importantes, está el propio Estado, está la Intendencia, está la empresa, están los sindicatos, y, lamentablemente, no se está cumpliendo, se está violando ese convenio. Y yo creo que, como bien lo planteaba la Edil Castillo, se está trabajando en el tema porque es preocupación de todos aquí. Está trabajando la Comisión de Asistencia Social en ese tema. Está establecido ahí mismo: también a partir del planteamiento original del Edil Massey hay una reunión pedida para los coordinadores con la empresa Botnia.

O sea que yo sinceramente quisiera saber cuál era el objetivo de esto, de un tema que nos preocupa a todos, como al señor que lo presenta, pero esa prueba radial que trae acá no aporta absolutamente nada, excepto que lo hayan hecho con una intencionalidad clara de atacar a una fuerza política o a un sector político.

Yo creo que el precedente es malo, es muy malo, porque aquí, por ejemplo, hace no mucho tiempo, un señor del Departamento hizo una denuncia contra la empresa Botnia, que supuestamente lo coimeaba; bueno, entonces mañana o pasado podemos traer ese elemento y hablar con la empresa a ver si es así, si estaba coimeando a ambientalistas para que no trastocaran los objetivos de la empresa en cuanto a la prosecución de obras, etcétera. O si, por ejemplo, mañana planteamos el tema aquí de la violencia familiar, traemos una grabación de una persona que haya denunciado públicamente a Larrañaga, porque supuestamente le pegaba a la mujer. Tenemos que ser serios en los planteos. Yo creo que con este tipo de precedentes, llevándolo a lo grotesco, podemos caer en ejemplos que recién he graficado. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Cuando leímos el Asunto Entrado que figuraba en la carpeta de Secretaría, tratamos de interiorizarnos un poco del titular que tenía y no pensábamos que el asunto se fuera a tratar de esta forma. No compartimos para nada, en absoluto, la grabación que se ha expuesto en esta Sala, no en el hecho de censurar, no creemos que sea la forma correspondiente de actuar y no hemos estado nunca de acuerdo en ese sentido con ese tipo de actitudes, pero pensábamos que se iba a tratar un asunto un poco más profundo de lo que se está tratando en este momento, que aparentemente son chusmeríos de almacén, como quien dice –perdónesenos la expresión-, y no aceptamos de ninguna manera y no compartimos y no es de recibo, como decía el compañero Massey, esta forma de encarar, y como han dicho los demás compañeros en esta Sala, de encarar este tipo de cosas. (mc)/

Hay un desconocimiento total en la presentación del tema, que hay una Comisión trabajando en ese sentido. Hay un desconocimiento total de parte de estas personas que hablaban de que el compañero Krasovski había estado trabajando en ese tema.

Indirectamente estamos involucrando también a la empresa, porque supuestamente por las palabras que se deducen de la grabación habría una especie de

dolo –indirectamente digo, no directamente-. Y consideramos que estas palabras vertidas, como decía Debalí, no han aportado absolutamente para nada. Hemos perdido el tiempo.

Y yo descarto la mala intención. Pero sí se trae a Sala una grabación en la cual “x” persona habla de una especie de corrupción, y a su vez en esa misma grabación se nombran integrantes de nuestra fuerza política. Entonces subliminalmente se trae a esta Sala esa grabación a los efectos de que tal vez se pueda interpretar o mal interpretar, o razonar que por “x” motivos estas personas de nuestra fuerza política están involucradas en alguna cosa de esas, por lo tanto no compartimos esta forma de trabajo y somos solidarios con los compañeros que fueron invocados en esa grabación y deploramos totalmente esta forma de trabajo.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. La verdad es que cuando salí de mi casa dije: “vuelvo temprano”, miré el Orden del Día y dije: “No nos vamos a pelear con nada”; y ahora tampoco iba a hablar, porque dije: “¡Qué largo que se ha hecho!”

Pero si nos dimos el lujo de perder tanto tiempo, voy a pedir otro ratito más para decir alguna cosa con respecto a esto. Y me voy a referir al tema central, que no son los puestos de trabajo, sino al procedimiento. Porque el tema de los puestos de trabajo, de la poca gente que hay del interior del departamento, ya fue laudado en esta Junta Departamental.

El tema que aquí fue propuesto fue apoyar lo que ya fue planteado anteriormente, y para eso se trae una grabación. Yo francamente esperaba que después de la grabación iba a venir la parte expositiva, que vinculara la grabación al hecho.

En algún momento pensé, cuando el Partido Nacional pide un Cuarto Intermedio... pensé: “acá hay gente del Partido Nacional que no conocía cómo venía la grabación y ahora han pedido un Cuarto Intermedio para ver cómo encauzan esto”. Llegué a la conclusión de que pidieron el Cuarto Intermedio porque tenían necesidad de ir al baño, porque seguimos en esto.

Termina su exposición el señor Edil Lizuaín diciendo que esperaba que fuera una contribución al desarrollo del tema.

Había un programa cómico en la televisión argentina que decía: “*ésta es una contribución más a la confusión general*”. Acá se dijo... porque lo planteó Debalí, lo planteó Brun, lo plantearon varios Ediles: ¿Cuál fue el aporte de la grabación? No hay aporte de la grabación al tema que se estaba planteando. No hay... No hay.

Y si bien es cierto que el Reglamento dice que no se le puede atribuir al señor Edil otra intención que la que manifiesta, en ninguna parte dice que yo deba creerle. Porque cuando se pregunta ¿cuál es el aporte que hace? No se contesta, pero cuando se contesta se dice que “como que me agarraste distraído, yo lo que precisaría ahora es tener la versión transcrita de la grabación”. ¡Señores! ¡Si la conocían! La trajeron acá porque la conocían, no me digan que ahora precisan mirar la transcripción del acta para ver lo que decían, porque si no serían doblemente irresponsables, de haber traído una grabación cuyo contenido desconocían. La conocían –la conocían-, y la trajeron por eso.

El otro día estuve escuchando en un programa que se emite no recuerdo si los sábados o los domingos en una radio de acá, que se llama “Un murguero como yo”, y lo he escuchado tres veces ya –y está bueno-... a un ciudadano de Artigas –creo que era-

que en alguna elección fue candidato a Intendente, y hace un discurso donde se enoja con sus seguidores, les dice que no tiren bombas porque no lo dejan hablar, y pasa ser *eso* un personaje reidero, y un personaje folklórico de la política de esa región. Y con este tipo de cosas nosotros nos vamos transformando también en un personaje de programa cómico, porque nosotros mismos nos reímos. Porque eran tantas las pavadadas que se dijeron, que a nosotros mismos... en aquello tan famoso que siempre la realidad supera la ficción... alguien me dijo: “tenés que escribir un cuento”, ya está escrito el cuento, pero está en forma de grabación.

Dijo el señor Presidente, hoy cuando el señor Edil Villalba planteaba que se chequeara este tema, y yo concuerdo con el señor Presidente, dijo que es atributo del señor Edil. Y en ese contexto es que yo voté la escucha del cassette, porque fundamentalmente creía en el criterio del señor Edil, de lo que estaba trayendo a este Cuerpo. Porque esa es una manera en la que debemos trabajar –según mi humilde opinión-, yo creí en el criterio del señor Edil,... y a mí no me disgusta –no voy a decir que me encanta-, pero para nada me disgusta que se me critique, ni a mí, ni a mi Partido ni a mi fuerza política, estamos en política y estamos expuestos, pese a que alguna vez públicamente he confesado que no siempre es fácil ser autocrítico y recibir la crítica.

Pero asumo que estoy sentado en este lugar, que de alguna manera, aunque humildemente, soy un hombre público y estoy expuesto a la crítica, estoy expuesto a la crítica directa, no a través de terceros. No pretendo decir a nadie cómo se debe trabajar, pero digo –digo- y no me queda de eso ninguna duda, que el elemento traído aquí fue un elemento distorsionante que no contribuyó para nada –ha quedado plenamente demostrado que no contribuyó para nada-, sino que simplemente fue un saludo a la bandera, y de repente estar diciendo por terceras personas lo que no se animan a decir personalmente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

Para responder y tal vez para recalcar nuevamente y defender como siempre hemos defendido en este Plenario el trabajo de los Ediles en las comisiones.

Por supuesto que tenemos el derecho todos los Ediles de traer al Plenario los temas que entendamos convenientes. Pero no sé si no está en el Reglamento –porque en este momento no lo recuerdo-... pero no corresponde traer temas que ya se han presentado en la Junta, lo presentamos el señor Edil Massey y quien habla –que presentó el tema de los cursos y está siendo tratado en la Comisión de Asistencia- y el tema del transporte de los trabajadores del interior del departamento -y está siendo tratado en Comisión-.

Y yo me pregunto: esos tres temas que estamos siguiendo con mucha responsabilidad en la Comisión... y los invito a los señores Ediles que presentaron este tema, a que concurren para trabajar con nosotros, ya que tanto les interesa. ¿O solamente les preocupa que sus palabras queden en el Plenario?

No comparto esa metodología, creo que si el tema interesa –y los tres temas ya fueron presentados, se está trabajando y se están realizando gestiones-... bueno, que el aporte sea donde corresponde, que es la Comisión, donde siempre vamos a defender el trabajo, serán comisiones asesoras, pero es donde se hacen las gestiones, donde se estudian los temas, donde se cita a los vecinos, donde recibimos los planteamientos y

donde también trabajamos y es muy importante ese trabajo. Esta Junta Departamental no solamente trabaja en los Plenarios...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señores Ediles, les recuerdo que está en el uso de la palabra la señora Edila Castillo, si son tan amables ¿podemos tomar asiento?

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Lamento además, señor Presidente, que no estén presentes la totalidad de los señores Ediles que plantearon este tema, porque han recibido la respuesta de dos Bancadas, pero no están para escuchar. Y tampoco me parece buena cosa –no soy quién para juzgar- pero no me gusta, que cuando se planteen los temas y se les responda, no estén presentes.

Y además, me parece que es buena cosa cuando alguien dice algo e indirectamente agrade, porque verdaderamente fue, y sí lo creo, una agresión, tienen que saber escuchar lo que se les responda. (nc)/ Y poner la cara para escuchar lo que se les responde.

Además -insisto- vuelvo al tema de que ya lo estamos tratando, estamos trabajando, estamos haciendo gestiones y quedó demostrado que no hicieron ningún aporte porque tampoco trajeron ninguna moción a este Plenario, nada más que la grabación, la información y un mero comentario. Entonces, que los demás sacáramos nuestras propias conclusiones, que obviamente se hizo. Acá la moción la presentamos otros, no los que trajeron el tema.

Así que, señor Presidente, vuelvo a reiterar las dos mociones que hoy presenté, que creo que sí van a quitarle confusión a la gente, que es lo que más me preocupa: la confusión que pueda tener la gente de Young, que están lejos, que no han tenido un contacto directo con el proyecto y es muy buena cosa que puedan tener una instancia en donde evacuar todas sus dudas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más inscriptos para hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar la moción de la señora Edila Castillo, que solicita que la empresa realice un foro público de información del proyecto, su grado de cumplimiento y avance de obra en la ciudad de Young.

La otra moción era reiterar la nota a la empresa solicitando que los señores Coordinadores de Bancada sean recibidos por los empresarios, que era la moción del señor Edil Massey en aquella oportunidad.

Luego estaría la moción del Edil señor Villalba respecto a los Asuntos Entrados, en cuanto a que Presidencia y los Coordinadores chequearan... No sé si es atributo de los Coordinadores estudiar los temas, es un atributo propio de Presidencia... Sí, tiene la palabra el Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. A lo mejor no Presidencia pero sí que sean comunicados los Coordinadores de Bancada sobre lo que se va a presentar, y que éstos se comuniquen o vean la posibilidad o lo maneje el Coordinador de la bancada del Edil que va a presentar algo, para ver que realmente tenga aportes al tema que presenta, porque creo que es la mejor forma de no coartar la libertad del señor Edil de presentar lo que tenga que presentar; pero que sea chequeado por lo menos en su bancada por el Coordinador y que realmente haya elementos que aporten al tema, porque si nos ajustáramos al

Reglamento, señor Presidente, se fue de tema la grabación, porque de lo que se trataba pasaron a haber otros puntos que no tenían nada que ver con el tema.

SR. PRESIDENTE. La grabación fue escuchada porque el Plenario por unanimidad así lo decidió. Todos fuimos culpables. Todos votamos.

SR. JAVIER VILLALBA. Yo lo entiendo. Yo no me saco la responsabilidad de la votación, pero vamos a hablar claro: para que estas cosas no vuelvan a pasar y que aprendamos y no coartamos ninguna libertad de nada, simplemente que se haga... O incluso agregar lo que dijo el Edil Bradford -creo que fue él- de que hubiera una transcripción de lo que dice la grabación. Porque en realidad es como dice el Edil Massey, a lo que escuchamos muy bien lo podría haber mencionado en tal programa o no.

O sea, me parece que la idea de esto es tratar de mejorar el sistema y para no coartar la libertad de nadie y no mezclar las cosas, que el Coordinador de Bancada se pueda comunicar con el resto de los Coordinadores y decirles que la grabación tiene "equis" elementos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Era con respecto a lo que planteaba el Edil señor Villalba.

Yo iba a proponerle que en lugar de establecerlo como un mecanismo, el planteamiento de él fuera como una aspiración, como un método de trabajo. No encorsetarlo en una cuestión donde como yo dije el criterio del Edil es el que debe..., cada Edil sabe de qué manera va a plantear su tema. Entonces, que lo que plantea el Edil Villalba sea nada más de nuestra parte una aspiración de una manera de trabajar -si él lo acepta, claro-.

SR. PRESIDENTE. Otra podría ser en el sentido de que si mañana un Edil quisiera presentar un cassette al estilo de hoy lo desgrabara y lo hiciera conocer como documento de prueba. Si quiere hacerlo ¿no? Digo simplemente para facilitar esta labor y que no tengamos que escucharlo. Podría ser pedir la colaboración de los señores taquígrafos y buscar esa manera para facilitar esto, que es lo mismo, pero es el trabajo de desgrabarlo.

Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Primero, si no entendí mal me parece que venía por el lado de que el Coordinador de Bancada tuviera que de alguna manera hacerse responsable de la pertinencia o no, lo que a mí no me parece adecuado, para empezar, porque yo puedo entender una cosa y el Coordinador de Bancada con legítimo derecho puede entender otra y no quiere decir que el Coordinador de Bancada o yo estemos equivocados sino que somos personas y por ahí no opinamos igual, incluso con un compañero. Eso podría suceder.

Entonces me parece más adecuado, y para no embretarle a un Coordinador de Bancada que tenga que decidir él por otro sobre lo que conviene o no conviene, porque es personal, lo va a mirar cada uno a su manera.

Por ahí la solución puede ser que quien quiera presentar un cassette o similar, lo pueda presentar acompañando al tema para que las bancadas antes de llegar al Plenario

puedan saber el contenido y después decidir qué votan. Me parece más adecuado. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Tratando de aportar en este tema.

En primer lugar, situaciones como estas van a ser absolutamente extraordinarias, muy contadas. En todos los años que yo he estado acá no sólo como Edil sino anteriormente, nunca se dio una situación como esta -por lo menos que yo recuerde-. Es decir que van a ser excepcionales, y en ese caso yo soy partidario de que sí exista un mecanismo, y ese mecanismo podría ser -por ejemplo- que el Coordinador de la Bancada del Edil que va a presentar el tema hable con los Coordinadores de las otras Bancadas y los ponga en conocimiento de esa situación, y cada uno después en su respectiva bancada hablará de cómo es el tema. Entonces nadie viene al Plenario sin saber de qué se trata.

Si a eso se le agrega que quien lleve el tema adelante pueda presentar la versión escrita, creo que el problema ya estaría solucionado.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la primera moción de la Edila profesora Castillo, en cuanto a que la empresa Botnia llame a un foro público para la información del proyecto, grado de cumplimiento y avance de obra en la ciudad de Young.

Y la segunda moción es en cuanto a reiterar la moción que había presentado el Edil señor Massey respecto a que la empresa reciba a los Coordinadores para que informaran directamente...

Sí, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Yo pediría que -en cualquiera de las dos mociones podría ir- se solicitara a la empresa que así como le facilita a determinado periódico esos datos estadísticos de cantidad de personal que tiene, esas gráficas de empresas, que también lo enviara -porque no le cuesta absolutamente nada, es una copia más- a la Presidencia de la Junta Departamental, para que después lo distribuya en las distintas bancadas. Podría ir en cualquiera de las dos mociones.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. No hay problema. Puede hacerse todo en una sola moción porque va todo a la empresa.

SR. PRESIDENTE. Correcto. Está a consideración. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Luego estaría la moción del Edil Villalba...

SR. JAVIER VILLALBA. Con el mejoramiento de acuerdo a los aportes que se han hecho acá, buscar la mejor forma de hacer funcionar esto, nada más.

SR. PRESIDENTE. Así es. Está a consideración. Votamos. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).(mm)/

2. **Ediles Sres. Luis Massey, José L. Almirón, Jorge Firpo y Mtra. Daniela Maquieira.**- Solicitan considerar en Sala, temas relacionados con la demora en llevar a la práctica el Convenio entre IMRN-DIPRODE y CLALDY sobre arreglo de caminos, como así la reunión cuatripartita entre IMRN, MVOTMA, FUCVAM y Mesa Coordinadora de Cooperativas de Young por la compra de predio para viviendas en esa localidad.-
Exp. 856

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, Presidente.

En el marco de la actividad de nuestro sector político de reuniones o de acercamientos con distintas organizaciones sociales o particulares, inclusive con empresas es que estuvimos el fin de semana pasado en la ciudad de Young. Y de ahí traemos algunas cosas que nos parecen importantes luego de estos contactos mantenidos.

Yo me voy a referir en especial a las inquietudes que nos planteó la empresa CLALDY y la compañera Edila Maquieira en lo que tiene que ver con el otro aspecto del Asunto Entrado que es el tema de Vivienda.

Lo referido a CLALDY a nuestro entender tiene una enorme importancia. Importancia esta tanto para el gobierno nacional como para el gobierno departamental; desde ya la Junta por lo menos dio su visto bueno en la otra sesión a la aprobación del acuerdo entre DIPRODE, la Intendencia Municipal y la empresa CLALDY.

Este es un emprendimiento público-privado realmente de gran importancia, es una suerte de experimento piloto que se hace y que si se tienen buenos resultados, y seguramente se va a tener no tiene por qué no ser así, se va a replicar en otros lugares del país.

Pero además también es importante porque esto hace de alguna manera a ayudar al Uruguay productivo del que tanto hablamos, de que Río Negro no es solamente forestación y plantas de celulosa, sino que también tiene otras empresas en su economía de gran importancia como en este caso que estamos hablando de la empresa CLALDY. Y no lo decimos sólo nosotros sino que el propio Intendente en su mensaje pidiendo la anuencia a esta Junta para este convenio lo dice en el oficio del 12 de mayo.

Este convenio refiere al mantenimiento de la caminería en la Cuenca Lechera, al mantenimiento de un plan que se llevó a cabo que se llamó "Cuenca Lechera I" y donde hubo alrededor de doscientos veinte -dice el propio informe- kilómetros que abarca -y voy a leer lo que dice el convenio- diferentes colonias de la Cuenca Lechera como Garthental, Ofir, El Ombú y por intervención directa del Ejecutivo la colonia Tomás Berreta en una extensión de sesenta kilómetros.

De acuerdo a los informes que uno maneja, este fondo tiene el aporte del 43% de DIPRODE, el 43% de la Intendencia Municipal de Río Negro y el 14% de la empresa CLALDY, quien además tengo entendido que facilita la maquinaria.

La asistencia del gobierno nacional con este fondo está supeditada –y nos parece correcto- a determinadas condiciones del Fondo de desarrollo del interior –repito- que es bastante elemental.

Nos parece de suma importancia esta experiencia piloto de cogestión –es la primera que se hace en nuestro departamento- público-privada y que seguramente va a redundar en beneficio de la Intendencia Municipal, en la medida que se incluya al sector privado seguramente va a mejorar la gestión y obviamente beneficia a los propios involucrados del sector privado en el tema.

A los efectos de llevar adelante la gestión de esto, se va a instrumentar un sistema de participación de los productores lecheros y no lecheros, la Intendencia Municipal de Río Negro y CLALDY, que es quien va a determinar los tramos prioritarios a reparar de esta caminería; este elemento nomás está diciendo de la importancia del involucramiento del sector privado. Porque esto, obviamente, va a ser mucho más eficiente y va a ir allí donde se está necesitando realmente.

Así que falta para esto la firma del Intendente Municipal –según tengo entendido-. Es una preocupación de la empresa de que esto se lleve adelante lo más rápido posible porque viene el invierno, el clima puede ser inclemente, todo se va a complicar y los caminos están realmente mal.

Por lo tanto, la aspiración es que el Intendente Municipal rápidamente pueda firmar este convenio que ya tiene la anuencia de la Junta Departamental y en coordinación con CLALDY y la OPP se ponga en práctica este convenio lo más rápido posible.

SR. PRESIDENTE. ¿Nota al señor Intendente solicitándole la pronta firma del convenio?

SR. LUIS MASSEY. Que se acelere la firma de este convenio para el cual pidió la anuencia de la Junta Departamental y esta se la dio, cosa que teniendo en cuenta que el tiempo puede desmejorar en el invierno empiece a trabajar lo más rápido posible. Esa es una parte.

La otra parte tiene que ver con la ampliación, que en definitiva va a llevar adelante esta empresa que va a ampliar la planta. Esta ampliación que va a realizar tiene que ver con la deshidratación de suelos y en una segunda etapa para producir leche en polvo.

Para hacer eso tiene que haber presentado, y presentó, un estudio de impacto ambiental en la DINAMA. Y es importante que este estudio sea lo más rápidamente posible diligenciado por la DINAMA, porque acá hay un problema de costos muy importante. La demora de todo esto eleva los costos de la empresa porque el acero, que es uno de los elementos que se emplean, eleva su precio en el mercado mundial y eso afecta los costos de la empresa.

Pero también lo otro que afecta son los fletes. Porque lo que mañana cuando esto esté concretado la empresa va a hacer acá, ahora lo tiene que hacer en la Argentina y eso le insume un gasto en flete muy importante.

De ahí que es vital que la DINAMA, lo más rápidamente posible, termine el estudio y le dé el visto bueno correspondiente a lo presentado por la empresa CLALDY.

En ese sentido, estamos mocionando para que se eleve a la DINAMA la aspiración de esta Junta de que, en la medida de lo posible –porque sabemos las dificultades por las que atraviesa este Ministerio- culmine el estudio presentado por CLALDY.

Gracias señor Presidente, de mi parte es esto, en el asunto figura el tema de Vivienda que lo va a desarrollar la compañera Maquieira.

SR. PRESIDENTE. Hay dos mociones del señor Edil; la primera, nota al señor Intendente a los efectos de acelerar la firma del convenio; la segunda, nota a la DINAMA mostrando la aspiración de esta Junta de que termine el estudio de impacto ambiental presentado por CLALDY.

SR. LUIS MASSEY. La aspiración de que le dé el diligenciamiento más rápido posible.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Como iba a exponer la Edila Maquieira, estaba esperando a que terminara la exposición a los efectos de informar, iba a complementar la información con respecto al tema del convenio con DIPRODE.

Antes que nada, estoy de acuerdo con lo que dijo el Edil Massey con el tema de las gestiones entre privados y públicos. Eso quería afirmar que comparto esa idea.

Como bien decía, algunas sesiones pasadas esta Junta aprobó el convenio entre la Intendencia, DIPRODE y CLALDY. Pero semanas siguientes a que aprobáramos este convenio, el Congreso Nacional de Intendentes discrepó con este tipo de acuerdos y a que el Congreso alegaba que se lesionaba la autonomía municipal al establecerse cómo y dónde DIPRODE decía dónde debían invertir; por ejemplo, las Intendencias de Salto y Soriano habían comunicado a DIPRODE mismo que van a hacer la caminería rural pero con recursos propios, sin este tipo de acuerdos. (ld)/

Por tal motivo, este tema está en suspenso, ya que DIPRODE aceptó la objeción por las Intendencias, razón por la cual el convenio suscripto, y que fue aprobado por esta Junta Departamental, va a quedar sin efecto, de acuerdo al mandato del Congreso de Intendentes, y aceptado por DIPRODE, se va a armar un nuevo convenio, al cual se le asignarán las partidas para que sean administradas, como corresponde por la Intendencia Municipal de Río Negro. Y, bueno, como bien decía Massey, se establecían los kilómetros, etcétera.

Simplemente quería, de acuerdo a las informaciones que manejamos, decir que este tema está en suspenso por un acuerdo en el Congreso de Intendentes. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. No tenía esa información. Nosotros estuvimos el sábado pasado hablando con los gerentes de CLALDY; sería buena cosa, de última, que ellos no están enterados... por lo menos hasta el sábado, que hablamos con ellos, no estaban enterados de esto, pero de cualquier manera lo que uno pretende transmitir es la necesidad de que las obras se comiencen lo más rápidamente posible, por la eventualidad de que sea un invierno complicado y después la caminería, que en definitiva está muy mal, complique el poder repararla. Ese es el fondo del tema. Y, el Intendente sabrá, en este sentido –se supone- cómo moverse, ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Simplemente aclarar que la intención del Ejecutivo Departamental era justamente esa, es decir, poner en práctica el convenio. Nosotros sabemos que cuando llegó el convenio, la intención era obtener la aprobación de la Junta lo antes posible, para ponerlo en práctica. El tema fue que el Congreso de Intendentes por unanimidad resolvió que la metodología que DIPRODE pretendía implantar, lesiona la autonomía departamental y que las Intendencias, resuelto eso por la unanimidad del Congreso de Intendente, no podían de ninguna manera aceptar que las partidas fueran administradas por empresas particulares, y no como constitucionalmente corresponde, por las propias Intendencias. Entonces, cumpliendo con ese mandato fue que representantes del Congreso se comunicaron nuevamente con DIPRODE, transmitieron lo que ahí se había resuelto, y lógicamente que la Intendencia de Río Negro, como parte del Congreso, también aceptó eso. Entonces DIPRODE aceptó que las partidas sean vertidas a las Intendencias, y en virtud de eso va a hacer el nuevo convenio, que la intención, repito, es que sea lo antes posible para ponerse en práctica.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. En función de eso, retiro lo que tiene que ver con el pedido de aspiración al Intendente de que firme el convenio, porque eso ya se canaliza por lo que dicen los Ediles del Partido Nacional. Pero sí que quede la aspiración de esta Junta en cuanto a que el tema se solucione lo más rápidamente posible, porque hace a toda la cuenca lechera en definitiva.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Yo voy a hacer referencia al segundo punto del Asunto Entrado...

SR. LUIS MASSEY. Perdón, ¿se va a votar la moción en este sentido y después continuamos con la segunda parte?

SR. PRESIDENTE. Sí, votamos la moción del señor Edil Luis Massey. Los que estén por la afirmativa... Señor Bradford, tiene la palabra.

ESC. SAMUEL BRADFORD. ¿Me puede repetir la moción?

SR. PRESIDENTE. Nota a la DINAMA mostrando la aspiración de esta Junta para que se termine el estudio de impacto ambiental lo más rápidamente posible. Votamos entonces. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

La primer moción suya, señor Edil, se descarta...

SR. LUIS MASSEY. No se descarta, se cambian los términos, es decir, la aspiración al señor Intendente de que se viabilice lo más rápidamente posible.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Como decía, voy a hacer referencia al segundo punto del Asunto Entrado, con respecto a un planteamiento que hemos recibido de parte de la Mesa Coordinadora de Cooperativas de Viviendas de Young, que se refiere a la compra de un predio para viviendas en esa localidad.

Como todos los Ediles saben, en Young hay ocho núcleos de cooperativas de viviendas, donde seis de esos núcleos integran formalmente la coordinadora. Según información de los integrantes de esas cooperativas, aproximadamente serían 300 la cantidad de integrantes, si tenemos en cuenta el núcleo familiar, y es así que esta Mesa Coordinadora, a mediados de mayo invitó a los Ediles, a todos los Ediles de la Junta Departamental, a una reunión, para transmitirnos la preocupación que tenían, y el malestar, porque no recibían de parte del Intendente respuesta con respecto a la creación de una mesa de diálogo, una mesa de negociación, creación de la mesa para la cual el Intendente se había comprometido, y lo había hecho frente a la coordinadora y también públicamente, y desde hacía varios días, incluso hasta más de un mes, que intentaban obtener respuesta de parte del señor Intendente sobre las gestiones que se iban a realizar y las que ya se habían realizado en contacto, además, con el Ministerio de Vivienda, y al no obtener ningún tipo de respuesta ni de parte del Intendente ni de Secretaría Ejecutiva de la Junta Departamental, decidieron llamar a los Ediles para plantearnos su preocupación.

En esa reunión participamos los Ediles del Frente Amplio de la ciudad de Young, más el Edil Cresci del Partido Nacional. Cuando ellos nos hacen el planteo, nosotros les acercamos el convenio que firmó el Ministerio de Vivienda con la Intendencia Municipal de Río Negro y Botnia, en diciembre del 2005, convenio que se firmó públicamente aquí en la Sala Ruggia de la Intendencia Municipal. Convenio que en el artículo 4to. dice específicamente: *“Aporte de la Intendencia Municipal de Río Negro. La Intendencia Municipal de Río Negro asume como obligación el ofrecimiento que le ha realizado la empresa aludida –refiriéndose a Botnia-, comprometiéndose a que en el terreno que adquiriera el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y le ceda a la misma, se construyan en el plazo de un año, 108 soluciones habitacionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 13.728, del 28 de diciembre de 1968, y previa aprobación del proyecto por parte de los servicios arquitectónicos de ambas partes. Asimismo –y aquí viene lo más importante- se obliga a adquirir terrenos en la ciudad de Young, en un plazo no mayor a seis meses, ubicados dentro de los límites del suelo urbanizado o dentro de las áreas señaladas en el programa de desarrollo urbano para la ciudad de Young, como de crecimiento a corto plazo y que por alguno de sus frentes pasen todos los servicios de infraestructura de*

idéntico valor al que adquiriera el Ministerio de Vivienda en el marco del presente, con un área que permita la construcción de viviendas equivalentes a una vez y media de las que se construyan según este convenio”.

¿Por qué digo que es importante? Porque este convenio se firmó en diciembre del 2005; ya han pasado más de seis meses y los cooperativistas, las cooperativas de viviendas, que todos sabemos fueron apoyados y contaron con el asesoramiento, con la ayuda del señor Intendente, por qué no también se estimuló –por decirlo de alguna manera- la formación de más cooperativas de parte del propio Intendente Municipal, están reclamando lo que el Intendente en una reunión les había prometido, y era la formación de una comisión cuatripartita. El Intendente, en un principio -nos contaban ellos- les decía que la comisión tenía que ser tripartita: cooperativas de viviendas, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Intendencia Municipal de Río Negro. Como la mayoría de estas cooperativas cuenta con el asesoramiento de FUCVAM, ellas por unanimidad decidieron que se establezca una mesa de negociación cuatripartita, (mc)/ donde participe el Ministro de Vivienda, a quien hoy le vamos a exigir además que cumpla con el convenio que firmó con la Intendencia Municipal de Río Negro y las cooperativas –los coordinadores de cooperativas- y FUCVAM.

Nosotros nos hemos hecho eco de este planteo de los cooperativistas de viviendas –de la Coordinadora de Viviendas-; lo que queremos es solicitar al señor Intendente que a la brevedad instale esa mesa cuatripartita, donde –como dije anteriormente- participe el Ministerio de Vivienda, Intendencia Municipal, la Coordinadora de los grupos de viviendas y FUCVAM.

Creemos que ya ha pasado mucho tiempo, que se están por vencer los plazos, que queda muy poco tiempo. Y después ¿qué es lo que tiene que hacer concretamente el señor Intendente? Es buscar el terreno, después, sin lugar a dudas en coordinación con el Ministerio de Viviendas se verán los pasos a seguir para que comiencen estas obras; pero primero se necesita el terreno, la compra del terreno, y en segundo lugar la creación de la comisión cuatripartita.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

SR. FRANCISCO CRESCI. Gracias señor Presidente.

Es simplemente para dar una apreciación personal. Quería informar –nos motivó aquella reunión en la que participé-, que en esos días en que se llevó a cabo la reunión con la cooperativa de viviendas, el día anterior llegaba a la tasación catastral del terreno. Éste es el primer eslabón para comenzar el proceso burocrático de desapoderamiento de la titularidad de un bien; en este momento se está actualizando la deuda del propietario anterior y en las próximas semanas –quizás ahí sí convenga solicitar que haya una especial aceleración de los procesos al Ejecutivo-, en las próximas semanas se va a enviar a la Junta Departamental la solicitud de autorización para el canje del terreno por deuda y para la adquisición de un predio contiguo.

Y quería simplemente hacer un agregado: los terrenos que en este momento la Intendencia va a poner a disposición no van a dar solución habitacional para todas las cooperativas de viviendas; a mí me parece prudente... inclusive voy a hacer mención a la primera actuación que tuve en la Junta Departamental, cuando solicité la creación de una Cartera de Tierras... sobre todo trabajar en una Reglamentación en esta Junta –que sí la tiene la Intendencia de Flores- con la participación activa de la Junta

Departamental, trabajar en la Reglamentación de la forma de adjudicación. Porque quizás van a haber algunos inconvenientes en ese momento.

Vuelvo a reiterar: la tierra es poca para la cantidad de demanda que hay, y quizás la Junta Departamental pueda arbitrar esa situación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. De cualquier manera no sé si lo entendí bien al señor Edil Cresci, pero ¿la Intendencia ya tendría el terreno? Porque no tenemos ninguna información de eso, y el creo que el 6 de julio vencen los seis meses dentro de los cuales está comprometida la Intendencia para comprar el terreno, que tampoco es cualquier terreno, debe ser un terreno lo suficientemente grande como para poder construir alrededor de 150 viviendas. Pero además tiene que tener los servicios.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

SR. FRANCISCO CRESCI. Obviamente que la Intendencia Municipal a ese tipo de cosas las tuvo en cuenta.

La preocupación mía en este momento es el rol que nosotros como Junta podemos asumir, la Intendencia se va a comprometer –y tengo claro la voluntad del Ejecutivo, yo me preocupé por buscar información- a que en el correr de estos días un poco antes de que venza el plazo para el convenio va a enviar la solicitud a esta Junta Departamental para el desapoderamiento de los anteriores propietarios y pase a nombre de la Intendencia.

A lo que quería hacer mención era a que son 300 familias las que están en la cooperativa de viviendas y que el terreno no va a dar cabida para todos ellos, y al igual que existe en Flores -inclusive esta no es idea mía, sino que FUCVAM nos la hizo llegar en algún momento- que se trabajara en una Reglamentación sobre Cartera de Tierras como manera de arbitrar en los momentos en que se tenga que comenzar a adjudicar, esta es un poco la idea que yo quería tirar sobre la mesa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Yo quiero dejar claro que el planteo nuestro en estos momentos está focalizado en la instalación de la cuatripartita. Pero además los cooperativistas –integrantes de la Coordinadora- recibieron –nosotros se lo acercamos- el convenio y ellos saben muy bien que no se va a poder satisfacer la demanda de todos, que es para 108 como dice el convenio, 150 si tenemos en cuenta que es una vez y media de lo que se va a hacer acá.

Eso los cooperativistas lo tienen claro; como nosotros tenemos claro que el Ministerio va a tener que trabajar para poder cumplir –porque todos sabemos de la situación en que están los Ministerios en este país-, pero además el señor Intendente tiene que resolver este tema a la brevedad, porque cuando seleccione el terreno, que tiene que ser para 108 viviendas, que tiene que tener los servicios, la Junta Departamental debe dar el aval, la anuencia, para que el señor Intendente pueda comprar ese terreno, canjearlo o lo que sea. Los tiempos corren y el 6 vence este plazo;

esto es muy serio, no podemos tener a la gente ni con cuentos, ni pasar por momentos malos, por prisas de las cuales no somos responsables ni los Ediles ni el Ministerio.

Acá quien ha dilatado las cosas es el señor Intendente, que además nosotros nos reunimos un viernes y es de destacar la presencia del señor Edil Cresci, que desconociendo muchas cosas, con mucha falta de información –al igual que nosotros-, él se quedó en la reunión, participó, con la misma responsabilidad que cualquiera de nosotros ahí –que teníamos el convenio en la mano- y al otro día el señor Intendente, teléfono en mano, era él quien citaba a algunos integrantes de la cooperativa para tratar de destrabar esta situación. Que sinceramente era una situación cuyo ámbito no era el mejor.

Creemos que acá lo importante es que el señor Intendente a la brevedad instale la mesa de negociación y que además se apresure la compra o el canje –en lo que se refiere al terreno- porque los plazos vencen.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias señor Presidente.

Si no entendí mal, aquí se dijo primero el terreno y después la cuatripartita. Yo no sé si no es al revés, está bien que el terreno tiene que estar, la base física es elemental... pero sobre todo por eso que decía el señor Edil Cresci, me parece que esta cuatripartita entre otras cosas no establece los criterios de la adjudicación, es una duda que tengo. (nc)/

Lo otro es una sutileza terminológica de que los plazos vencen o no vencen. Si no escuché mal -ya sé que me van a decir que es una sutileza o que interpreté a contrapelo, pero está escrito- por lo menos si entendí bien y si se leyó bien el literal ¿hablaba de seis meses el plazo? Es una pregunta. Cualquiera le va a decir que el plazo de seis meses en ningún momento dice a contar de hoy. Lo planteo como una sutileza nada más: cuándo se pone un plazo y no se pone a partir de cuándo empieza, no está escrito cuándo vence. Pero es muy sutil y sin ánimo de dilatar esto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Yo voy a acercar a la Mesa una copia del convenio para que todos los Ediles lo puedan leer, y además -como dije anteriormente- en diciembre del 2005 en apertura de licitación, firma de convenios pública-histórica, se firmó este convenio. Voy a acercar a la Mesa una copia del convenio. (Así procede).

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra se pone a consideración la moción de la señora Edila, la cual pide se envíe nota a la Intendencia Municipal de Río Negro solicitando se instale la mesa cuatripartita a la brevedad y se apresure la compra de los terrenos. ¿Señora Edila?

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Para poder cumplir con el convenio está que se debe contar con un terreno que tenga los servicios. El tema de la cuatripartita es para que se puedan ir buscando acuerdos, seguramente es el Ministerio el que verá la forma de adjudicar las viviendas y cómo se van a construir.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la Edila maestra Maquieira. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Continuamos.

3. **Ediles Sres. Esc. Pablo Delgrosso, Francisco Cresci, Mario Long, Carlos Lizuain, Hugo Amaral y Esc. Samuel Bradford.-** Solicitan plantear la apertura de una oficina de la Corte Electoral en la ciudad de Young.-
Exp. 857

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

El punto presentado es un tema que ha sido recurrente tanto en planteos en esta Junta Departamental como principalmente en reclamos de vecinos de Young y localidades cercanas.

Por este tema tanto el Edil Cresci como quien habla hemos hecho algunas averiguaciones aquí en la Corte.

Sabemos que desde hace ya varios años, cuando se cerró la Oficina Electoral en la ciudad de Young, cuatro funcionarios que se desempeñaban en la misma pasaron en comisión al Banco de Previsión Social en donde posteriormente quedaron efectivos.

Desde la fecha de su cierre el reclamo ha sido permanente, teniendo en cuenta principalmente la cantidad de personas que requieren de la misma y los inconvenientes que a ellos les causa el hecho de tener que trasladarse a nuestra ciudad para realizar los trámites que tienen que hacer en la Oficina Electoral. Para la realización de esos trámites, la posibilidad que les queda no concurriendo a Fray Bentos es a través de la mesa ambulante, que hasta la fecha normalmente ha funcionado en forma muy esporádica, principalmente en períodos preelectorales. No siendo así, el hecho de trasladarse hasta Fray Bentos, y estamos hablando de que son ciudadanos no solamente de Young sino de ciudadanos de la zona de influencia, implica además de un costo importante para muchas personas que no tienen un poder adquisitivo mediano, la pérdida en los hechos de prácticamente un día de trabajo.

Por todo eso es que consideramos que este reclamo que se hace por parte de ciudadanos de Young y de las demás localidades, y que ha sido tan dilatado en el tiempo dado que la reinstalación de la oficina nunca se ha llegado a concretar, es más que justificado.

Es por ello que nosotros, si el Cuerpo nos acompaña, solicitamos que en primer lugar se envíe una nota a la Junta Electoral de Río Negro a fin de que la misma la eleve a la Corte Electoral, transmitiendo este planteo y pidiendo la reinstalación de la oficina electoral permanente en la ciudad de Young; y de no poderse cumplir con esa solicitud, tal como lo hablamos con el Edil Cresci, él me planteaba que dado lo reiterado que este pedido ha sido y los reiterados rechazos que el mismo ha tenido, que en su defecto se pueda solicitar que la Corte considere instalar una mesa volante que concurra durante

todo el año y con una periodicidad razonable a Young, para atender así las necesidades no sólo en períodos electorales sino en forma periódica durante todo el año.

Es ese entonces el planteo que queremos hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil escribano Delgrosso en cuanto a enviar nota a la Junta Electoral de Río Negro para que eleve a la Corte Electoral la solicitud de instalar un Oficia Electoral permanente en la ciudad de Young, y de no poder cumplirse eso se establezca un mesa volante durante todo el año con una periodicidad razonable. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veinte votos).

Continuamos.

4. **Ediles Arq. Patricia Solari y Sres. Francisco Cresci y Carlos Lizuain.-** Solicitan realizar en Sala consideraciones acerca de la seguridad ciudadana y problemática juvenil en Young.-
Exp. 858

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila arquitecta Solari.

ARQ. PATRICIA SOLARI. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas de este asunto. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra la Edila arquitecta Solari.

ARQ. PATRICIA SOLARI. Gracias. Señor Presidente, recientes hechos de violencia ocurridos en la ciudad de Young, más precisamente en lugares céntricos y concurridos por todos los vecinos, se suman a una serie de altercados, riñas y hechos de sangre que datan ya de más de dos años. Y es precisamente esta situación la que nos ha llevado a tratar este tema en el día de hoy.

La problemática se viene dando especialmente los fines de semana. Preocupa a la población en general porque la sensación de inseguridad ha venido ganando la conciencia de los vecinos que prefieren no salir siquiera a dar un paseo porque no se sabe qué puede llegar a pasar o en qué situación se pueden llegar a ver involucrados.

La falta de presencia policial en cuanto a número de efectivos en la calle es notoria, y otro de los problemas que se perciben es que la policía actúa una y otra vez pero cuando los hechos involucran a menores, a las pocas horas los mismos menores que habían sido devueltos a sus padres reinciden volviendo a provocar problemas.

Seguramente estos casos desmotiven a una policía que carece de recursos humanos y económicos y también a quienes denuncian los hechos de violencia que pasan por la misma situación, que termina siendo de injusticia para la ciudadanía que hoy también reclama al sistema político en el que estamos incluidos los Ediles.

Poco podemos hacer cuando hay leyes que como en el caso del Código del Niño y el Adolescente son permisivas, y en lugar de proteger a quienes comprende o fijar límites deja todo librado a padres irresponsables que en la mayoría de los casos se limitan a retirar a sus hijos de las comisarías pero no ejercen su patria potestad.

Quizás la situación más grave está dada en los números que se desprenden de los datos que hemos obtenido para hacer un estudio más profundo de la problemática.

A modo de ejemplo, la Seccional 6ª de Young atiende una amplia jurisdicción que comprende unos ciento veinticinco kilómetros cuadrados con dieciocho mil habitantes, desde arroyo Negro a Colonia Kennedy, pasando por Sauce y Sánchez.

El total de efectivos afectados a la Seccional 6ª es de cuarenta y nueve funcionarios de todos los grados, pero por día hay cinco libres por licencia y tres francos, dejando a la seccional con una disponibilidad de cuarenta y un funcionarios que trabajan en turnos de ocho horas cada uno.

En esta comisaría hay una oficina de atención al público para la venta de valores del Ministerio del Interior y DICOSE; otra oficina que es de investigación de delitos, que comprende también a la Policía Técnica y Oficina de la Mujer y la Familia. Para patrullar la ciudad quedan nueve efectivos por turno, habiendo por noche cuatro puestos fijos de control ubicados en los Liceos 1 y 2, quiosco de Ruta 3 y 18, y Hospital.

Se dispone de una camioneta, dos patrulleros y dos motos para atender la seguridad en la ciudad, y además de las ocho horas diarias que hacen los funcionarios, entre todos tienen unas tres mil doscientas horas mensuales de servicio 222, lo cual significa que cada funcionario trabaja promedio unas ochenta horas por mes y unas doce horas diarias.

Los fines de semana, cuando se incrementa la actividad social de la ciudad, se destinan seis agentes para reuniones bailables con servicio 222, al igual que en las canchas de fútbol, donde asisten doce funcionarios a las tres canchas habilitadas.

Si sacamos cuentas, cuarenta y un policías para dieciocho mil habitantes da que hay un agente cada cuatrocientas cincuenta personas, y ello no es ninguna garantía de seguridad para nadie y mucho menos para el funcionario policial.(mm)/

Sabemos cuál es el sentir del gobierno nacional, el propio Ministro se va en promesas de incremento de personal, más no en sueldo y capacitación al actual.

Sabemos que se pretende que la seguridad pasa por una manija de los grandes medios, como se ha dicho no hace mucho en este Plenario. Pero lo que más que saber vivimos cada día son los episodios que terminan con personas agredidas de arma blanca, a golpes de puño, daño contra la propiedad y eso no es una cuestión de manija sino de experiencias.

Debo relatar que hace pocos días, cuando circulaba por calle 18 de Julio, en Young, en pleno centro hubo una riña en la que uno de los intervinientes fue arrojado a la calzada y tuve que hacer un brusco desvío para evitar embestir a la persona. De inmediato llamé a la Seccional para informar del hecho, pero el personal que había disponible estaba atendiendo otra situación delictiva y cuando llegó al lugar, unos veinte minutos después, el agredido ya había sido trasladado al hospital por particulares.

No hacemos este planteo en contra de la Policía sino a favor, porque vemos que no se puede atender todo siendo tan pocos. Es impensable que se pueda mantener la seguridad cuando hay un agente cada cuatrocientos cincuenta personas.

Hay leyes que no se cumplen, como la de prohibición de expendio de bebidas alcohólicas a menores, el consumo de alcohol en la calle y mientras se conduce un vehículo.

En Young es algo incorporado como normal que muchos jóvenes conduzcan bebiendo de la botella de cerveza como si nada, es decir, como que estuviera bien y nadie se involucra; tampoco se controla los comercios que venden a cualquier hora vino y cerveza.

En el día de hoy, se está llevando a cabo una jornada en el teatro Atenas de Young convocada por las direcciones de los Liceo 1, 2 y UTU y por las comisiones de APAL de cada centro docente para tratar la problemática juvenil que hay en Young; los padres y profesores están preocupados por la deserción, la falta de interés y la responsabilidades no sólo de los padres sino también de las autoridades. Como panelistas están el sub Jefe de Policía, jueces letrados, Fiscal, un representante del INAU, asistentes sociales de la Intendencia Municipal de Río Negro, integrantes del grupo Vides y otros actores preocupados por esta problemática.

Creo que no podemos mantenernos al margen de lo que sucede y es preciso que el Ministerio del Interior estudie lo que pasa y defina una política más agresiva en cuanto a la designación y asignación de personal. Es preocupante que esta falta de personal haga que no se pueda contener el desborde y que las cosas puedan pasar a mayores.

Vale agregar que muchos de los involucrados en diversos hechos violentos y delictivos son menores que escapan cada semana del INAU y que son devueltos a la Institución para volver a escaparse.

Solicito a los señores Ediles que me acompañen para pedirle una reunión lo más urgente posible al señor Ministro del interior, a fin de establecer cómo tratar de encontrar una solución y cuál es la posibilidad de instruir al personal para que haga cumplirse las leyes.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Un par de cosas nada más que quiero plantear: por un lado, que el tema de la seguridad es uno de los temas que está en la agenda del gobierno nacional y que seguramente es preocupación de todo el mundo, tanto que en la rendición de cuentas que se está proponiendo se prevé el ingreso de mil quinientos funcionarios para el Ministerio del Interior, por lo que seguramente también el departamento de Río Negro, que está en el ojo de la tormenta por tantas cosas más, obtenga algún número de funcionarios que ayuden en esta situación. Eso era por un lado.

Lo otro que quería plantear: el Código del niño tiene un año y algo de vigencia, de alguna manera sigue los lineamientos de lo que es la opinión técnica con respecto a la situación de los menores, de la niñez y la adolescencia, y durante su aplicación se ha visto que hay cosas que hay que corregir y una de ellas es, precisamente, que a veces por defender en definitiva el Estado a quien tiene que defender, que son los menores, que eventualmente no reciben la atención debida en las casas, en sus hogares, a veces se deja un poco de lado también a las personas afectadas. Y eso está dentro de las cosas que se van a corregir en una próxima modificación.

Lo que sí quería plantear es: teniendo en cuenta que en nuestro departamento existe un representante del Ministerio del Interior, que es el señor Jefe de Policía, no sé si no sería conveniente transitar en primer lugar una reunión con el Jefe de Policía, que seguramente esté muchísimo más empapado de la situación del departamento de Río Negro que el propio Ministro del Interior, por lo que me parece bárbaro que este Cuerpo

se reúna con el Jefe de Policía más que con el Ministro del Interior. Lo hago como sugerencia, si la señora Edil lo entiende que lo lleve adelante.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Quiero hacer algunas reflexiones.

La ciudad de Young se caracteriza por salir adelante frente a los problemas que se le van presentando.

En el año 2002 y 2003, frente a la problemática de la depresión y suicidio, la sociedad civil, las organizaciones sociales, todos los actores sociales de la ciudad se reunieron en la Junta Local y se formó lo que hoy es una organización social que es Vides.

Cuando el accidente del 17 de marzo, nuevamente los organismos oficiales estuvieron ahí presentes -Salud Pública, Codicen, ANEP, Ministerio del interior, el INAU- junto a los actores sociales, junto a las comisiones de los clubes de fútbol, junto a las comisiones barriales, junto a las autoridades de la salud pública y privada y se salió adelante.

En la noche de hoy, a la misma hora que nosotros estábamos acá escuchando un casete, en el cine ATENAS estaban convocados por los Apales, Liceo 1, 2 y UTU que por primera vez organizan una reunión en colectivo, con la presencia de la Policía, de autoridades del INAU y de las instituciones educativas, junto no sólo con los padres de los alumnos de los liceos sino a la sociedad de Young, junto a todos aquellos que están preocupados por esta problemática que es real, estaban en colectivo tendiendo redes. Seguramente ya habrán elaborado una estrategia a seguir.

Porque estamos convencidos de que no se puede trabajar en forma aislada, que es necesario tender redes, trabajar desde la sociedad, respetando las organizaciones sociales de cada localidad, creemos que sería pertinente que esta Junta Departamental, Ediles de esta Junta, o integrantes de la comisión que se crea pertinente -puede ser Asistencia Social y Cultura-, establezcan una instancia de reunión junto a este grupo organizador o junto a la comisión -que seguramente ya se debe haber formado- para juntos establecer los nexos y tender las redes, ya sea hacia el Ministerio del interior, ya sea hacia el INAU, Ministerio de Educación y Cultura, Codicen, a todos aquellos que nosotros también creemos que deben involucrarse.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuain.

SR. CARLOS LIZUAIN. Gracias, señor Presidente.

Según lo adelantado en la discusión del Presupuesto, el Vicepresidente de la República Rodolfo Nin Novoa, confirmó este lunes que las prioridades de esta rendición de cuentas son: la salud, la educación, la inversión en infraestructura y la seguridad ciudadana; en este sentido, uno de los puntos destacados en materia de seguridad es la contratación de unos mil quinientos efectivos y también se habla de inversiones en cárceles y escuelas de Policía.

El señor Carlos Ferrer, integrante de AFUMI (Asociación de Funcionarios del Ministerio del Interior), dice él que es escéptico en cuanto a que se contraten mil quinientos policías, pero es rescatable que dice: *“Esa es una cosa que todos estamos deseando, porque el mismo policía y la población se dan cuenta que faltan policías. Pon la poca policía que hay no se puede combatir la delincuencia que está desbordando la paciencia de todo ciudadano. No sé si los efectivos ingresarán, pero es lo que esperamos. Pero de promesas estoy harto de esperar y de estar desilusionado -lamentó el señor Ferrer.”*

Ahora, el señor Ferrer informa que para ser policía se necesitan cursos. Recordó que muchos de los efectivos policiales tendrán que ser entrenados y deberán pasar las pruebas correspondientes, aunque admitió que muchas veces los policías son tomados sin que se cumplan con los mínimos requisitos que están en la Ley orgánica policial, que señala que los interesados en ingresar al Cuerpo deberán tener un mínimo de dieciocho y un máximo de treinta y cinco años. (ld)/

Después sigue informando el señor del sindicato policial: *“Transcurridas estas etapas se verán los nuevos efectivos patrullando las calles de Montevideo e interior”*. Y termina diciendo: *“Es una ley que entra a regir el 1º de enero, por lo tanto parto de la base que ingresando el día 2 a la escuela y una vez que sepamos que efectivamente se confirma la creación de cargos, tenemos que pensar por lo menos de tres a cuatro meses de formación a tiempo doble”*. Quiere decir que estaríamos hablando del mes de abril del año 2007. Esto nos llevaría a pensar que aunque haya refuerzos policiales, la seguridad pública no se verá contemplada, porque aún faltan unos diez meses hasta que los nuevos policías puedan entrar en curso. Eso quería decir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Remitiéndome a la norma, que es artículo 262 de la Constitución, cuando dice *“El gobierno y la administración de los departamentos, con excepción de los servicios de seguridad pública, serán ejercidos por una Junta Departamental y un Intendente”*, lo que obviamente nos deja fuera del marco, no obstante lo cual me parece importante demostrar interés en este tema, porque tenemos una Policía, que son pocos policías y, sobre todo, están muy mal pagados. Yo a veces pienso en la policía ejecutiva, cuando a veces tiene que salir a enfrentarse con delincuentes –porque hay que llamarlos así, ¿verdad?, los que delinquen son delincuentes- y los veo, para empezar, con poca capacitación. Ahora, si uno se remite hasta los detalles, en lo que parece ser una sutileza pero es de vital importancia, si ustedes observan cuando un policía ejecutivo tiene que correr detrás de un delincuente, lo hace sosteniéndose su sombrero –no sé qué nombre técnico tiene-, corriendo de camisa y pantalón de tela y de zapatos de suela, y los delincuentes van de equipo deportivo y champions. Entonces hay cosas que hay que mejorar, que hacen a la efectividad y que a veces capaz no es una cuestión de plata, es una cuestión de cabeza, de pensar que a veces para hacer una labor hay que estar con la indumentaria adecuada, y quizás eso no sale más plata que el uniforme que tienen ahora, pero hay que tener ideas y tratar de cambiar.

En ese sentido yo quisiera decir también que fuera de lo que dice el 262 de la Constitución, también es muy común que la gente le pegue –por decirlo de alguna

manera- a la Policía y al Poder Judicial, porque dice que la Policía no hace bien las cosas y que después el Juez lo suelta; eso es lo que la gente en general dice, y no es así, porque, en definitiva, un Juez aplica una ley que le viene de un parlamento. Entonces el sistema y en algunos casos el poder discrecional que pueda tener un Juez, le viene del Poder Legislativo. Nosotros tenemos dos diputados acá en el departamento y sería bueno que nuestra intención también les fuera manifestada por nota a ellos directamente, en el sentido de que si se pueden sumar, obviamente, a un esfuerzo, pero documentado, en que hagan sentir, estos representantes nacionales por este departamento, que acá estamos muy preocupados, seguramente como todo el país, pero han sucedido cosas que ya se relataron y que no debieran suceder.

También está la idea de que la seguridad pasa por la iluminación y por esto hay alguna idea de pedirle que, como hace a la seguridad, el gobierno nacional colabore en el alumbrado público, porque sabemos que justamente es en la sombra donde se ocultan los delincuentes.

Entonces me parece importante rescatar que la Policía y los Jueces se rigen por normas que no crean ellos; por lo tanto, si hay que tirar la oreja, hay que tirársela al Parlamento y no lisa y llanamente a la Policía y a los Jueces. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Yo un poco me voy a centrar en el concepto que venían la Edila Solari y la Edila Maquieira, porque el tema del combate del delito es un tema muy profundo, que en cinco años no sé si se va a resolver del todo, porque tiene causas muy profundas en un montón de lugares de nuestra sociedad. Por eso yo no me voy a referir, como muy bien lo hicieron mis compañeros del partido, a la falta de recursos humanos y materiales, sumado a esto los bajos salarios que cobran y que soporta nuestra Policía, y digo bien “soporta”, porque con la escasez de estos elementos han al menos menguado en algo la falta de seguridad que padece nuestra sociedad.

Es un tema complejo, muy complejo. Yo no soy experto en esto, sólo soy un vecino preocupado por su entorno y con el convencimiento de que la vida nos presenta situaciones que es necesario que tengamos que resolver. Pero sé que aunque se logre aumentar el número de policías, se aumenten los recursos materiales –ambos indispensables, obviamente- y que se aumenten los sueldos sumergidos que hoy reciben los policías, y que obliga a muchos de ellos incluso a convivir en el mismo barrio con aquellos a los que muchas veces tienen que detener por un hecho delictivo, no vamos a resolver el problema. Porque, reitero, con la falta de lo que anteriormente expresé, y que es una deuda que tiene la sociedad toda, hoy el gobierno de turno debe contemplar urgentemente y acordarse de que es gobierno, ya que fue tiempo de promesas, y digo que a pesar de todo han atenuado en algo la situación, la Policía. Digo esto en el sentido de que muchos delitos son cometidos, y su gran mayoría esclarecidos, pero, obviamente, aquí también aparecen otros actores, que son el Poder Legislativo y el Poder Judicial, uno elaborando leyes generalmente con un fin altruista, que todos compartimos, apoyados más en aquellas teorías que apuntan a la reinserción del preso en la sociedad, pero que se están demostrando como ineficaces a la hora de combatir el delito.

En grandes líneas quiero decir que comparto estas teorías, pero estoy llegando a cuestionármelas, por su falta de resultados, al menos en países como el nuestro, donde el sistema penitenciario más que recuperar lo que hace es reafirmar la conducta

delictiva. No hablo de endurecer penas solamente, que quede bien claro, que eso tampoco alcanza, pero no me quiero extender más y quiero centrar el tema en una de sus prioridades en el tapete de hoy, que es la situación de los jóvenes y la comisión de delitos u otros actos reñidos con las normas de conducta de una sociedad.

Todos participamos hoy de las discusiones públicas que se dan en nuestras ciudades, que sí a la baja de la imputabilidad, que no –por ejemplo- y muchas otras cosas más, pero también todos, o la gran mayoría, sabemos que sólo con medidas coercitivas no solucionamos el tema; estas medidas, obviamente, ayudan, pero no solucionan el tema. Estamos atravesando un momento histórico, en donde el contexto, con un deterioro en la calidad de vida de grandes sectores de la población, compila para generar una problemática que debe ser atendida como grave y urgente, y aquí va un poco mi pensamiento: esto se combate con empleo, con educación y políticas específicas destinadas a la juventud. No hay combate al delito en forma sustentable, si no existe el incentivo fundamental, que es la inclusión social a través del empleo. Los jóvenes estudian, se capacitan, muchas veces en un entorno muy desfavorable, social o familiar, pero cuando salen al mercado laboral sufren incontables problemas para poder acceder no sólo a un trabajo, sino a un trabajo digno. Políticas diferenciadas en materia de juventud tienden a incentivar a los jóvenes a comportarse como actores sociales, y lo que se trata es de ir generando las condiciones en las cuales los jóvenes puedan realizarse en cuanto a tales y al mismo tiempo participar en la configuración de la sociedad en la que viven.

Simplemente quería un poco hacer esta reflexión, porque me parece que aquí un actor principalísimo en todo esto va a ser el INJU, que en el día de la fecha me enteré de que estaba sacando las políticas nacionales de juventud y voy a tratar de tomar conocimiento en esa materia.

Y quería apoyar, desde ya, la sugerencia de la Edila Solari y de la Edila Maqueira, en cuanto a que esta Junta Departamental solicite al señor Ministro una entrevista, y también se dé involucramiento a varias organizaciones sociales del departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Alvaro Debali. (mc)/

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias señor Presidente.

Como el que calla otorga, hay algunas cosas que quiero puntualizar.

La preocupación con respecto al tema de la delincuencia, en definitiva es una preocupación seguramente compartida por mucha gente, nosotros que estamos acá, la gente que está en su casa.

Ahora, esto no arrancó hace un año, ni hace dos meses, ni hace seis meses. La delincuencia es tan vieja como el país o antes. Es un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y que los diferentes gobiernos que han antecedido al actual han decidido qué era lo mejor, y en definitiva obviamente no se ha resuelto el problema y al actual Gobierno le toca lidiar con lo que viene.

Lo mismo podríamos decir de la situación de la Policía. La Policía no tiene sueldos sumergidos desde hace diez o doce meses, sino que viene de una situación de pobreza –por llamarlo de alguna manera- desde hace muchísimo tiempo; que de alguna manera creo se está intentando solucionar, por ejemplo los funcionarios policiales están organizados, y pueden intentar hacer valer derechos que nunca pudieron hacer valer.

Yo escuchaba recién –y pido disculpas porque estaba afuera y cuando entré no logré escuchar demasiado bien- que se citaba a alguien y que decía que “recién dentro de diez meses”... ¡Chocolate por la noticia! ¡Obviamente que no van a entrar mañana!

Ahora, se hace camino andando. La decisión de incorporar funcionarios policiales...¡Pá! Ya está bueno... el camino que se transite después, me parece que también.

Es simplemente para dejar sentado que estos problemas no nacieron ahora, vienen desde hace mucho tiempo atrás y que a mi modesto juicio se están dando pasos para intentar solucionar la presencia de una cantidad importante de policías. Seguramente no resuelva el problema, porque tiene razón el señor Edil Cresci: que muchísimas veces la causa de la delincuencia, de la violencia y de una cantidad de problemas más de nuestra sociedad, se encuentran precisamente en problemas sociales, en la pobreza y tantos otros problemas, pérdida de valores –podríamos hablar horas y creo que tampoco es del caso-; cuestiones que tampoco empezaron ahora. Pero sí me queda que todos estos temas hay que tratarlos, y hay que tratarlos con interés y responsabilidad.

Y si bien nadie le puede achacar ni a la prensa ni a nadie que haga mal uso de esto, está claro que no es lo mismo la temperatura que la sensación térmica. Y está claro que no es lo mismo la sensación de inseguridad, que lo que dicen los números con respecto a si los delitos suben o bajan; y eventualmente también está claro que en Fray Bentos es una cosa y en Young están sucediendo situaciones diferentes.

Quería simplemente plantearlo, porque si no parece como que todos los males del mundo, de esta pobre Policía que cobra mal y que no tiene equipos deportivos para correr a los delincuentes, arrancaron ahora, cuando en realidad no es tan así.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Lógicamente que el tema que trae a Sala la compañera Patricia es de una importancia sustantiva, un tema recurrente de todos los días, en diferentes medios, y no es porque los medios los traigan a colación todos los días. A nivel informativo no deja de ser una realidad palpable por todos nosotros.

Puntualmente el tema que la señora Edila presenta, que es en Young, es una realidad que no escapa a una problemática generalizada de nuestro país. Situaciones similares se deben dar aquí mismo en Fray Bentos, aquí mismo se han denunciado.

Hemos tomado conocimiento de importantes hechos de esta naturaleza que involucran fundamentalmente a jóvenes delincuentes, guerra de pandillas, droga, alcohol, etc., que también se ha dado en lugares cercanos aquí, como es la ciudad de Dolores. Cosa que hace unos años atrás tal vez lo veíamos como muy lejano, porque pensábamos que solamente esos hechos delictivos tan repudiables solamente se cometían en la ciudad de Montevideo.

A mí me llama la atención la liviandad con que se trata un tema tan delicado y con tantas aristas en su tratamiento. Acá indudablemente no es un tema de ropa para perseguir al “plancha” como se le dice hoy, porque los que han hecho daños mayores al país precisamente no andan con equipos deportivos, ni champions, zapatillas deportivas, ha sido gente tal vez de atrás de un escritorio, de traje y corbata.

Es muy interesante que quede el tema planteado a nivel de la Junta Departamental, más allá de que no tengamos las potestades constitucionales, porque

somos partícipes de una sociedad, y de una sociedad que ve estos síntomas de enfermedad, que erosionan la convivencia de esa sociedad organizada... lógicamente que tenemos que tomar acciones en tal sentido.

Y no es sólo un tema presupuestal, que de hecho reconocemos el retraso histórico que ha tenido el Ministerio del Interior en cuanto a partidas presupuestales, no sólo para salarios sino para capacitar al funcionariado policial, para dotarlo de mayor número de efectivos policiales. Ni tampoco se combate con una legislación más dura, ni tampoco se combate con más represión, cuando es un problema social, de una enorme importancia en cuanto al grado de enfermedad –como lo planteaba-. Porque acá, desde mi modesto entender hay un problema de una pérdida de valores muy importante que se ha dado en la sociedad en los últimos 30-40 años. Y aquel viejo concepto de que la familia es la base de la sociedad, bueno, hoy está siendo cuestionado, no sólo en el Uruguay sino en el mundo.

Entonces considero necesario y apoyo el planteamiento en el sentido de hacerle el seguimiento a través de la Comisión de Asistencia Social... de involucrar a todos los actores que tienen participación en esta problemática, fundamentalmente aquellos que representen a las familias, a los padres. Por supuesto, lo que compete al Gobierno, a los diferentes organismos que tienen contacto con esta problemática.

Simplemente eso, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Bueno. En realidad yo quería aportar muy poco, pero como es un tema muy, muy importante, mientras escuchaba a los señores Ediles pensaba: “pensar que nosotros hoy estamos tocando este tema de los jóvenes, de la conducta de los jóvenes en nuestro país, y en este caso en particular, del departamento de Río Negro”. Y por otro lado pensaba: “pensar que en otros lugares están en guerra, están peleando, se masacran... cada pedacito del planeta tiene sus cosas”, todas son importantes y dolorosas.

Y quiero tomar algunas palabras del señor Edil Cresci, que las comparto, porque si hay algo que fortalece la democracia es justamente cuando hay justicia social, cuando se reparte en forma lo más equilibrada posible, todo lo que tiene una sociedad hace a que actuemos también en consecuencia, que no seamos una sociedad donde algunos nacen estrellados y otros no.

Todos, pienso que la mayoría de quienes estamos acá, venimos de hijos de trabajadores. ¿Quién no ha pasado momentos difíciles desde el punto de vista económico? No todos hemos tenido la misma oportunidad, porque muchas veces la propia realidad socio-económica no permitía mandar a algunos hijos a la escuela, y esto se viene repitiendo por años y años.

Y... yo repito lo mismo, soy como los loros... siempre digo que muchas veces cuando nosotros abordamos cualquier tema inherente al ser humano, por lo general vemos los efectos y no vemos las causas, es una cosa que se nos da de forma casi natural cuando analizamos las cosas.

Y es lógico que la delincuencia surja justamente de los sectores más marginados de una sociedad. Como también existen otro tipo de ejemplos; el compañero Burgos decía que también hay delincuencia, hay un comportamiento de una parte de la sociedad que no precisa hacerlo en la sombra, lo han hecho en las narices de las autoridades

correspondientes, y eso lo conocemos todos. Muchas veces ese tipo de cosas no son tan cuestionadas, o no son cuestionadas con la fuerza con que deben ser cuestionadas.

Que gracias a esas actitudes y a esas conductas, muchas veces nos llevan a que nuestra niñez, a que nuestros jóvenes, muchas veces tengan que caer en situaciones como estas.(nc)/

El tema de la conducta de los jóvenes tiene muchísimas aristas.

Nosotros acá hemos planteado en alguna oportunidad en la Junta Departamental, y algunos Ediles se han referido también a este tema en varias localidades del departamento, como Fray Bentos y Young, y en todo el país, y Young no es una isla, no escapa a esta situación como no escapa ninguna ciudad de esta República Oriental del Uruguay; y siempre terminamos llegando al mismo punto: preguntándonos cómo se originan estos problemas.

A mí me parece que en la medida de que nosotros fortalezcamos la democracia con educación, con buenos salarios -por eso comparto a pleno lo que decía el Edil Cresci-, haciendo que todos los ciudadanos de este país tengan el mismo derecho, de esa forma nosotros vamos a tratar de contrarrestar todo este flagelo que tenemos, que no vamos a solucionar por más policías que tengamos.

El propio Jefe de Policía, cuando tuvimos una reunión con él junto al Edil señor Garmendia y la Comisión de Asistencia Social y Cultura para plantearle este tipo de problemas, nos decía que hay cosas en las que coincide en el sentido de que hay que mejorar otros aspectos para que la sociedad se desarrolle de otra manera y no caiga en ese problema, como puede ser el tema de la delincuencia, del alcohol y de la droga, que son también flagelos tan importantes como la delincuencia.

Me parece que nosotros como representantes del pueblo tenemos que hacer los esfuerzos a través de la comisión o de las comisiones que tengan competencia en estos temas, de involucrarnos más con la sociedad organizada a través de los institutos correspondientes, pero también con las comisiones de los barrios para empezar a buscarle una solución.

Este es un compromiso de todos, no sólo del Ministerio del Interior sino de toda la sociedad. Así como decimos que el problema del tránsito es un problema que nos compete a todos y no sólo a quienes dirigen y controlan el mismo, sino que es responsabilidad de toda la sociedad, en estos aspectos también es una responsabilidad de todos nosotros.

Me parece que el mejor aporte que podemos hacer para de alguna manera aliviar esta situación, es que nosotros hagamos propuestas y trabajemos juntos con los organismos que tienen que ver con los jóvenes y participemos más.

Y acá hago una crítica al funcionamiento de las comisiones: para graficarlo, podríamos decir que no estamos trabajando bien. En la Comisión de Asistencia Social y Cultura, que es una de las comisiones que atiende todo este tipo de problemas, somos pocos los compañeros que estamos ahí y estamos absorbidos por temas que aparecen a diario en la Junta Departamental; muchas veces nos absorben los problemas que tiene la sociedad y que se vuelcan y se canalizan a través de esta comisión. Me parece, no que vaya todo el mundo a esa comisión, pero sí que tendríamos que hacer el esfuerzo de aportar desde la Junta soluciones para que de alguna manera la Junta también haga el aporte correspondiente a la sociedad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias, señor Presidente.

La preocupación de la Edila Solari por supuesto que no hay duda que debe ser la de toda la Junta Departamental y particularmente la de quienes vivimos en Young, que hemos tenido estos últimos días algunos acontecimientos que nos preocupan. Y me parece bien la propuesta que hace porque si hay algo en lo que este Gobierno se ha caracterizado es por compartir, por poder discutir y porque la gente participe en lo que nosotros, los frenteamplistas, creemos que va a ser la reconstrucción del país de aquí para adelante.

Pero como decían los compañeros anteriormente nada ocurre por casualidad, y a mí me alegra mucho que compañeros Ediles de esta Junta que pertenecen a partidos políticos de los últimos gobiernos, hoy coincidan con nosotros en que esto es causa de un proceso de degradación social que comienza desde la desocupación, la marginación económica y cultural, y quizás de programas de educación bastante téticos que este país ha tenido en algunos momentos. Y me alegra porque por fin empezamos a coincidir en las cosas que nos preocupan tanto a todos.

Hoy decía el compañero Debali que no es lo mismo medir la sensación que los números fríos, y ha quedado demostrado que los números en cuanto a la delincuencia están siendo bajados de a poquito. Hace un par de meses tuvimos una reunión con el Jefe de Policía, que nos atendió ante nuestra preocupación por algunas situaciones, y en Río Negro los números venían bajando, lo que demuestra que más allá de que reconocemos que hay carencias en la policía, se viene haciendo algo.

Una cosa que nos preocupa es que muchas veces solamente hablamos de que la sensación se genera a través de la prensa, pero cuando hablamos con algunos ciudadanos y con gente también nos encontramos con que preocupa mucho, y yo creo que hay líderes políticos que son referentes para la gente y que están a determinado nivel y con algunas declaraciones -que supongo no tienen mala intención- terminan creando más inseguridad en la gente, dando su punto de vista y su preocupación como corresponde, pero son referentes y tienen más responsabilidades que un ciudadano común; y lo estamos escuchando a diario.

Si bien no creemos que haya mala intención, no sabemos si eso está colaborando a ayudar para que este proceso que va a llevar su tiempo comience a echarse a andar.

Y concuerdo con el señor Edil Francisco Cresci cuando dice que esto no se va a arreglar endureciendo las penas. Tampoco se va a arreglar poniendo más plata. Este proceso se va a arreglar cuando todos seamos concientes de que tenemos que participar, que colaborar, que tenemos que tener la iniciativa que tiene esta Junta Departamental para poder hablar con el Ministro. Todos tenemos que tratar de aportar porque esa reconstrucción se logra solamente entre todos.

Lamentablemente, para terminar, yo creo que más allá de que hoy se ha intentado esa reconstrucción nacional tratando de generar empleo, de generar planes educativos, intentando crear organismos que colaboren con el buen pasar de la gente, más allá de que indudablemente no alcanza, no se comenzó a degradar socialmente al

país el 1º de marzo del 2005. Lamentablemente creo que va a llevar mucho tiempo y va a requerir de aportes responsables como el que hace hoy la Edila Solari en esta Junta y del aporte de todos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Mientras los Ediles hablaban y el señor Edil Cresci manifestaba que compartía la moción de la Edila Solari y la mía, yo pensaba que era necesario hacer algunas reiteraciones.

Nuestro planteo fue ratificar el convencimiento de la importancia de la reunión que hoy se realizó en Young organizada por las APALES, porque estamos convencidos -convencidas- de que las organizaciones de la sociedad civil, de que los vecinos y las vecinas, de que las familias, de que los estudiantes también se junten, trabajen y aborden esta problemática que como hoy se decía acá no es sólo de Young, aunque está focalizada ahí.

Creemos que la situación es grave, que no podemos seguir hablando y haciendo discursos porque acá hay que actuar.

Como dije anteriormente, Young pasó por diferentes etapas de las cuales con una sociedad civil organizada salió adelante. Young primero, bajo el slogan “Vida y Esperanza” salió adelante; después con “Young de Corazón” salió adelante; y seguramente, porque conozco a algunos de los integrantes que participaron en la reunión de hoy, al terminar no sólo quedaron en el intercambio de reflexiones y palabras huecas sino que sin duda (mm)/ dijeron “ahora qué hacemos”. Y en eso ahora debemos intervenir porque seguramente han armado una estrategia de trabajo, una agenda de trabajo a la que sin dudas la Junta Departamental se debe involucrar, se debe sumar para trabajar e intentar entre todos solucionar estos problemas.

Y fundamentalmente hay que escuchar lo que ese grupo, o ese futuro grupo, esa comisión, o esa futura organización centrada en alguna otra organización ya existente piensa hacer, piensa realizar, las gestiones que va a seguir, los pasos que va a dar. Entonces creo que es importante escuchar qué es lo que ellos piensan, porque ninguno de nosotros estuvimos presentes hoy allá. Hablar con ellos y a partir de lo que ellos intercambiaron con las autoridades, a partir de lo que reflexionaron en colectivo unirnos y trabajar para intentar entre todos mejorar esta situación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Acá me he extrañado porque el Edil Burgos ha dicho “la liviandad con que se ha tratado”, como si la vestimenta y la indumentaria de la Policía ejecutiva fuera un tema doméstico, de menor cuantía. Entonces digo, esto a mí me da la pauta de que hay ignorancia en muchos temas -y perdóneseme la expresión pero no encuentro otro término-, porque esto no es andar de jogging, o de champions, o de camisa, o de traje, esto es muy importante, mucho más de lo que parece. Y por ahí por eso no se ve. Y a mí me da la pauta de que no se evaluó en su real dimensión lo que yo dije y se lo considera un tema menor. Esto no es así, cualquiera que haya leído no digo un tratado pero algún manual de seguridad, que es lo más elemental, va a poder advertir

que en la indumentaria está la velocidad del movimiento con que los procedimientos que hace la Policía ejecutiva se ejecutan con mayor velocidad si tienen ropa adecuada y con menos velocidad si andan vestidos como andan ahora.

No era la intención pero parece que dolió que yo dijera que no era cuestión de plata sino que era cuestión de ideas de vestir mejor a la Policía por la misma o menos plata. No era la intención agredir a nadie, pero parece que así se tomó.

Entonces lo que digo es que mientras algún Edil dentro de un rato se va a dormir, el policía anda vestido inadecuadamente y expuesto frente a los delincuentes. Y a los que piensan que esto es una liviandad les digo que al policía se le va la vida en estas liviandades. Porque yo lo quiero enfrentar a cualquiera en un enfrentamiento a pocos metros y a mano armada con armas de fuego y lo visto a uno como el policía y a otro como dije que se viste el delincuente y lamentablemente ya sé el resultado. Porque la velocidad de movimiento del delincuente permite que opere más velozmente con el resultado de lesión o muerte. Entonces esto está muy lejos de ser una liviandad. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, Presidente.

Para ser más conciso y no estar redundando: Creo que estamos en un todo de acuerdo en el tema que han traído los compañeros Ediles a esta Junta, no se puede descontextualizar esto en un marco general que hay de violencia juvenil, no sólo a nivel nacional sino a nivel mundial. Muy probablemente además de todos los problemas que uno ve, el hecho de la intercomunicación, la televisión, todo ese tipo de cosas influyen para que se vaya produciendo este tipo de cosas.

En este caso nuestra fuerza política como responsable, no nos sacamos el lazo de encima y sabemos que nos corresponde parte de ese tipo de cosas y es por eso que se han hecho proyectos y se ha intentado reeducar en lo que es posible a los presos o mal vivientes, o como se les quiera llamar. Y en ese sentido, no creemos que sea la forma de reprimir con la que se va a considerar de reencausar a esta gente.

Y nos corresponde el sayo y en ese sentido nuestro gobierno y nuestra fuerza política no le escapa al lazo y sabe que es una cosa y es un debe que tenemos que tratar de construir entre todos tratando de reencausar niños, jóvenes y adultos.

Pero como nosotros tampoco nos sacamos el lazo, pretendemos también sí que se den los motivos por los cuales la juventud ha empezado a delinquir y se ha empezado a notar todo este tipo de cosas.

Y esto no arranca de ahora, no arranca de estas políticas económicas arranca de años anteriores, de los años sesenta, setenta cuando se empezó a gobernar solamente para los ricos y se empezó a discriminar a los más pobres. Años de la dictadura también y años en los cuales los jóvenes después empezaron a descreer y se empezaron a ir hasta que tuvieron tiempo de irse, después no hubo mucho tiempo de irse y ni había posibilidades económicas y se empezó a delinquir. Y así es que está ahora la juventud, descreída. Años en los que cayó el salario, años en los que cayó la educación –como decía bien uno de los compañeros nuestros-, las malas educaciones que hemos tenido en estos últimos tiempos, que han traído no solamente la falta de los alumnos a los liceos, a las escuelas, el descreimiento mismo en sí, en el trabajo.

Hoy los vemos a los gurises en las calles reuniéndose, tomando vino -nosotros mismos lo hemos planteado en este ámbito legislativo- sobre todo en nuestra rambla.

Es la forma de ser que se ha constituido en este país, es el descreimiento que han tenido los gurises: el descreer en la gente, el descreer en las oportunidades; porque las oportunidades han sido de estos últimos tiempos todas desiguales y no ha habido oportunidad para los más pobres y los más necesitados, han sido marginados.

Y es por eso que además se ha visto la prostitución infantil y la prostitución de niñas y niños en las calles de nuestra ciudad, en el departamento y el país porque lo hemos estado viendo. Pero esto tenemos que establecerlo bien, además de que hay que corregirlo, pero que le corresponda el sayo a quien le corresponda. Esto no viene de ahora, esto viene de todas las políticas anteriores que se han hecho, excluido a todos los marginados y a todas las personas más débiles. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción de la señora Edil, que era solicitar una entrevista al señor Ministro del interior acerca de plantearle el tema de la seguridad ciudadana. (ld)/ Está a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Es para reconsiderar la moción de orden que habíamos presentado y modificarla en el sentido de que estemos tratando el punto 5, así como votando el Repartido de la Comisión de Mercosur N° 153, y la Carpeta 2 de Asuntos Entrados, y que pasen los demás puntos a la próxima sesión ordinaria.

SR. PRESIDENTE. Primero se vota la reconsideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitres votos)

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Después del tratamiento del punto N° 5, pediría a ver si se puede trasladar el punto N° 9 para ser considerado después. Lo único que pediría sería que se tratara el punto N° 9.

SR. PRESIDENTE. Votamos las mociones de los señores Ediles Delgrosso y Villalba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitres votos)

Consideramos ahora el punto N° 5.

- 5. Ediles Sres. Carlos Lizuain, Francisco Cresci, Mario Long, Hugo Amaral y Esc. Samuel Bradford.-** Solicitan tratar en Sala el tema: Convenio entre la Intendencia Municipal de Río Negro y el LATU.-
Exp. 859

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén de acuerdo, levanten la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Señor Presidente, pienso que a este punto habría que considerarlo junto con el N° 31, de la Carpeta 2, expediente 2639.

SR. PRESIDENTE. No hay ningún inconveniente.

31. IMRN.- Remite a consideración, contrato celebrado con el LATU, por el cual el Municipio entrega a esta entidad, en régimen de Comodato con Plazo, los locales Nos. 205, 24 A, 26, 27 y 44 del Parque Industrial Municipal, incluyendo los espacios exteriores que le acceden y el patio del Museo.-
Exp. 2639

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. En cuanto a lo del oficio 250, que es la carpeta 2, el punto 31 que se señalaba recién, nosotros vamos a mocionar que dada la exposición de motivos del mismo, se le preste la aprobación al proyecto y al contrato de comodato celebrado entre la Intendencia y el LATU, ad referéndum justamente de la aprobación por esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Nosotros queríamos hacer el siguiente planteamiento: que se pusiera en conocimiento, por lo menos en el comodato, de cuáles son las inversiones que se van a realizar, detalladamente, y cuál es la cuantía de éstas. Porque en el comodato no está especificado. Creo que se debería especificar, porque no podemos estar dando a 30 años algo sin saber. Para qué, sabemos, pero no sabemos en qué condiciones quieren dejarlo y cuál es el monto de la inversión. A ver si queda claro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Sin entrar en el detalle, me queda la duda de si corresponde, en función de que el comodato o préstamo de uso –que dice el Código Civil- se caracteriza por ser esencialmente gratuito; entonces no hay ninguna contraprestación, por lo tanto no sé si... no digo que esté mal lo que dice el Edil, digo que me queda la duda.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Le voy a sacar la duda. El tema es que el comodato se basa en que las inversiones van a quedar para la Intendencia; por lo tanto, creo que hay una inversión que tenemos que saber, y no podemos estar dándole libertad al señor Intendente a que entregue, sin saber cuál es la inversión que nos va a quedar, porque, como usted dice, es gratuito el comodato, ¿me entiende?, y cada comodato, si bien se da gratuitamente, y usted debe saberlo mejor que yo -yo no soy escribano-, pero sabe que es a cambio también de una inversión y de algo que va a quedar como mejora para quien le ha dado el comodato en ese momento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Justamente, en el sentido de lo que expresa Villalba, hablando previamente con la bancada del Frente Amplio, extraoficialmente todos tenemos conocimiento de que este comodato viene acompañado de una inversión muy importante que va a realizar justamente el LATU y la inquietud que se planteaba era que no está reflejada en el comodato. En ese sentido lo que habíamos hablado era que más allá de la aprobación, se acompañara con una sugerencia respecto de esta inquietud de que la inversión que el LATU va a efectuar en este predio municipal dado en comodato, sea agregada quizás en la forma que la Intendencia estime, que podría ser a través de un anexo a ese comodato que ya está firmado y al que se le estaría dando la aprobación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Para decir que aunque haya sido la intención del Edil, no me aclara la duda, porque si algo tengo claro es que no es a cambio de nada, porque si fuera a cambio de algo, ah! sería cualquier cosa!, pero un comodato, no.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. En la exposición de motivos justamente lo que se nos solicita, dice: *“El LATU realizará por su cuenta en los locales que se entregan, las obras de infraestructura y acondicionamiento que fueran necesarias para la prestación de los servicios a su cargo, las que quedarán en beneficio del Municipio al finalizar el plazo del contrato. La concreción de esas obras implica una inversión de muy significativo valor, lo que explica y justifica la tenencia de los bienes comodatados por un plazo relativamente extenso, a modo de permitir al inversor reembolsarse de las erogaciones que efectúe y obtener una rentabilidad acorde con la calidad científica de los servicios que presta”*. Sin duda el proyecto es de un beneficio fundamental para el desarrollo de la tecnología y el desarrollo en Fray Bentos y en el departamento. Me parece muy importante dar la anuencia para este tipo de emprendimiento que siempre hemos por lo menos defendido a nivel de país. Pero me parece, como lo dice el Edil Delgrosso, una buena solución para poder llegar a un consenso, que esa inversión de muy significativo valor venga en un anexo más explicitado, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Lo que dijo el Edil Delgrosso y la Profesora Castillo era lo que uno también iba a expresar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de darle aprobación, con el agregado del Edil Delgrosso. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 46/006**

VISTO: El oficio N° 250/06, de fecha 14/VI/2006, recibido del Ejecutivo Departamental;-----

RESULTANDO: Que por el mismo se solicita la aprobación del Contrato de Comodato por el Plazo de 30 años celebrado entre la Intendencia y el LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay) el 9 de junio de 2006, por el cual se entrega a la citada entidad los locales 205, 24 A, 26, 27 y 44 del Parque Industrial Municipal, incluyendo los espacios exteriores que le acceden y el Patio del Museo, con destino a la prestación de servicios analíticos, tecnológicos, de capacitación, asesoramiento y actividades afines, para terceros;-----

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte las razones explicitadas en el Oficio N° 250/06 que abonan la conveniencia de la celebración de un contrato de esta naturaleza, por lo que habrá de resolver su aprobación;-----

ATENTO: A lo expresado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 de la Constitución de la República, 19 numerales 12 y 14, 35 numeral 10 y concordantes de la Ley N° 9515, de 28/X/1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Apruébase el Contrato de Comodato con Plazo celebrado entre la Intendencia Municipal y el LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay) el 9 de junio de 2006, a que refiere el Resultando de la presente.-----

2º) Devuélvase al Ejecutivo Comunal, a sus efectos.-----

(mc)/

- 9. Edilas Sras. Irma Lust y Gladys Fernandez.-** Solicitan tratar tema sobre preocupación por parte de la ciudadanía de Fray Bentos por el aumento de la Prostitución Infantil.-
Exp. 863

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Aprobada. Unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra señora Edila.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Agradezco en primer lugar a los señores Ediles que me den la oportunidad de plantear este tema, porque ya me había puesto intransigente y me iba a quedar hasta que apagarán las luces, porque lo que pasó hoy no tiene nombre,

sinceramente. Y a mí me interesaba, y por eso me puse intransigente, presentar este tema de modo de frenar una posible alarma social que se puede crear.

Porque estos temas son tan delicados y tan preocupantes que a veces se deforma el verdadero contenido y las buenas intenciones que uno tiene al traer este tema. Y las gestiones que hemos realizado con la señora Edila Irma Lust, que nos hemos reunido con las autoridades departamentales, que hemos tenido contacto con el Gobierno nacional...

Este tema está ya en la agenda de las autoridades nacionales en función de las inquietudes que han surgido en todos los departamentos, pero fundamentalmente en el departamento de Río Negro. Recibimos también la información del Gobierno nacional, que está de acuerdo en que pongamos justamente este tema en la agenda departamental, y que involucremos a todas las autoridades que tengan relación con este tema.

Bueno, lo tenía hoy bien armado en la cabeza, pero de tanta cosa que ha habido, idas y venidas, y criticar a este y al otro, que yo sé que estamos todos en el derecho, pero a veces se pierden las buenas intenciones de construir y hacer cosas positivas, y vamos para atrás y para atrás. Yo sinceramente no tenía experiencia política en la Junta Departamental, pero voy a hacer un reconocimiento a la Bancada del Partido Colorado, y a los señores Ediles tanto del Frente Amplio y del Partido Nacional que formaron parte del grupo de Ediles que trabajaran en el período anterior, porque tenían un relacionamiento que funcionaba, que era excelente, que se buscaba sobre todo eso, lo que siempre cita la señora Edila Castillo, que es la cortesía parlamentaria... el buen relacionamiento entre los señores Ediles, simplemente eso, y no da para discutir, es un sentimiento que me surge.

Me gustaría decir también que es un tema muy delicado, que debe traerse con respeto, con preocupación,... que a veces se está desvirtuando el tema, eso en primer lugar.

En segundo lugar, que nosotros no cuestionamos para nada la prostitución, que es lícita, que está legislada, de ninguna manera cuestionamos el ejercicio de la prostitución, tampoco cuestionamos a las trabajadoras, y no somos quién para juzgar todo lo que está en el marco de la Ley.

Estamos sí cuestionando porque hemos recibido inquietudes y hemos tratado de averiguar, y hemos constatado que hay menores, chiquilinas de 12-13 años que están ejerciendo la prostitución.

Entonces es un tema que nos preocupa, que es oculto pero que no es desconocido. Creemos que en las entrevistas que tuvimos con las autoridades del INAU, de la Salud, con la oficina de la Mujer y la Familia, nos recibieron muy bien, están muy preocupados por el tema, el hecho es que no han recibido denuncias concretas al respecto. Al hacerlo rápido se me van algunas cosas... pero hay números gratuitos aquí en Fray Bentos, 08004141, para hacer las denuncias en la Comisaría de la Mujer y de la Familia. Nos aportaron infinidad de datos.

Incluso la señora Edila Irma Lust tenía para aportar sobre todo lo que se está haciendo. En este momento y conversando con autoridades nacionales se nos decía que hay un convenio de la OIT –el N° 182- que ha sido ratificado por Ley en nuestro país, que si bien fue ratificado no se habían elaborado las tareas que especifica este protocolo y allí una de las tareas es definir todos los trabajos peligrosos. Por eso es que Río Negro está puesto en la agenda de esta comisión interministerial que se está formando, para comenzar a trabajar sobre este tema.

Bueno... traía incluso la legislación, que no la voy a leer, simplemente cito los números, sé que estamos todos apurados, con ganas de irnos, y me da lástima la gente que tiene que viajar. Las leyes son la N° 17.815 y N° 17.559 que tratan sobre la Convención de los Derechos del Niño, que justamente citan la violencia sexual, comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces.

Es sabido que el Estado tiene que ser protector en este tema, que se debe conformar este entorno protector, que se deben interrelacionar todos los elementos que contribuyan –individual y colectivamente- a proteger a los niños y a las niñas contra la explotación sexual.

Aunque el Gobierno es el principal responsable de crear este entorno protector, otros miembros de la sociedad civil debemos compartir esta responsabilidad y formar parte de este entorno protector. Además de asignarse todas las políticas presupuestales para la protección de la infancia se debe hacer cumplir la legislación correspondiente; las familias, las comunidades, los educadores, todos los que estamos cercanos a los adolescentes, tenemos que hacerles llegar a ellos y a su familia todos los instrumentos que existen en el departamento para poder guiarlos en cuáles son los caminos que tienen que seguir los niños.

La violencia sexual, la explotación, menoscaba la autonomía de los niños y niñas, que son vulnerables a infecciones, a embarazos adolescentes, todos tienen derecho a crecer en ese entorno protector que decía; por lo tanto me limito a solicitar que se envíe una nota al INAU –su Directora ya está en conocimiento de que le va a llegar esta inquietud-, al Centro de Salud –que trabaja muchísimo en la prevención del embarazo adolescente, que las atiende, que controla muy bien a las adolescentes en los casos de embarazos, además entregan gratuitamente anticonceptivos para los adolescentes y mujeres en general-; al señor Jefe de Policía. Y me gustaría que se planteara en la nota que esta inquietud tiene muy buenas intenciones, que no es con el ánimo de exigir que se cumpla la Ley, y que salgan a controlar y a “cortar cabezas” (sic), sino que simplemente se haga una reunión y que se concreten acciones específicas para poder vigilar.

También me aportaba el señor Edil Debali –que ahora se fue- que el Ministerio Público, la Fiscal Letrada, es por Ley la protectora de los menores y de los incapaces. Que de repente se le pudiera enviar una nota a ella, y que la Comisión de Asistencia y Cultura haga un seguimiento del tema.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

Me parece muy oportuno el planteamiento; es un tema muy delicado pero se necesita mucho coraje para enfrentarlo, porque obviamente tiene tabúes y muchas veces estos temas espinosos generan la tentación de mirar para un costado y buscar otros temas que puedan ser tratados con mayor facilidad o sin esas dificultades.

Pero evidentemente estamos en una situación de riesgo que nadie puede desconocer. Si bien estos grandes emprendimientos han traído trabajo y desarrollo en la región, también la presencia de muchos hombres solos durante muchos meses, y algunos... años, aquí en la región genera –y lo sabemos todos- un aumento de la prostitución, que es algo lícito. Y lo que sí nos parece, es que debe hacerse con un control muy estricto de la salud de la gente y de las condiciones de trabajo, porque en

este departamento hay una Ordenanza de Prostibulos que –obviamente- la Intendencia debe controlar, por la higiene y porque es la Policía Sanitaria del departamento.

Pero independientemente de eso, el riesgo existe en la prostitución infantil, y es muy difícil encontrar coraje para denunciar estos temas. Entonces como es difícil encontrar coraje para que denuncien cosas que a veces se ven y no es fácil denunciar, decir y manifestar, es importante sensibilizar a las autoridades departamentales que son las que tienen el contacto directo con los problemas.

Me parece muy bien, respaldo totalmente lo que dijo la señora Edila, y además agregaría que se involucrara a las autoridades de la enseñanza del departamento, y concretamente de la región de Fray Bentos(nc)/, porque muchas veces las autoridades están presionadas por el cumplimiento del programa, de los horarios de las clases, de los temas curriculares, pero a veces estos temas afectan tremendamente la sicología y el contexto familiar de los alumnos, sobre todo en esta ciudad en donde hay liceos y escuelas de contexto crítico. Es allí donde los riesgos aumentan y en donde tenemos que prevenir, porque lo más importante en la educación y la salud es la prevención de estos problemas, no esperar que nos lleguen, ya están, no tenemos que esperar que aumenten y que se perjudique a los más indefensos, a los más vulnerables, como decía la señora Edila.

Simplemente apoyar, y me parece bien que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social y Cultura para tener una entrevista con las autoridades involucradas y trabajar en el tema, que es una verdadera preocupación de toda la sociedad fraybentina.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Muy corto. Simplemente para aportar alguna información.

El tema es obviamente muy importante, nos preocupa a todos, y en ese sentido fuimos a hablar con el señor Jefe de Policía hace unos días atrás y entre otras cosas rápidamente digo que la policía está al tanto de esto. El hecho de tener estos grandes emprendimientos pone en alerta a todo el mundo y ni qué hablar a la policía, que de alguna forma y con los efectivos posibles que tiene patrulla la ciudad y los locales nocturnos. Y nos decía también que está en continuo contacto por este tema con el Poder Judicial.

Simplemente era esa información que habíamos tenido de parte del Jefe de Policía lo que quería aportar a este tema, ya que se mencionó que uno de los poderes, en este caso el policial, también está involucrado en el control y la represión de esta situación.

Era nada más que eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. No habiendo más Ediles anotados para hablar sobre la preocupación por parte de la Edila y de la ciudadanía de Fray Bentos en cuanto a la prostitución infantil, se pone a consideración el envío de nota al INAU, al Centro de Salud, al señor Jefe de Policía de Río Negro y al Fiscal Letrado, y que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social y Cultura de esta Junta, con el agregado de la Edila profesora Beatriz Castillo de que pase a los directores de los liceos y a las dependencias de UTU e Inspección de Escuelas. Los que están de acuerdo con dicha moción se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuamos ahora con el tratamiento del Repartido N° 153..

- **Inf. Com. de MERCOSUR.** Continuidad funcionamiento del Cuerpo Deliberante (Rep. N° 153).

Tiene la palabra el Edil señor Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Señor Presidente, es para proponer que se vote tal cual viene de comisión dicho repartido y se obre en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor Cresci. Los que están de acuerdo con la misma se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, para mocionar que los Asuntos Entrados Generales, Carpeta 2, puedan ser votados todos juntos del número uno al número treinta y seis, sacando el número treinta y uno que ya lo tratamos, con los destinos ya dados por la Mesa y darnos por enterados en el resto.

SR. PRESIDENTE. Me acota aquí el Secretario que el número uno y el número dos pasarían a la Comisión de Asistencia Social y Cultura, el número veinticinco a la Comisión de Medio Ambiente y el número treinta y cuatro a la Comisión de Hacienda por el tenor de los mismos.

ESC. PABLO DELGROSSO. El número trece a Asistencia Social y Cultura.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **IMRN.-** Contesta oficio referido a si el Ejecutivo forma parte del convenio suscrito por el Hogar La Pileta y el Instituto Nacional de Colonización.-
Exp. 2608 RESOLUCIÓN: *A Com. de Asistencia Social y Cultura.*
2. **IMRN.-** Contesta oficio efectuado por la Comisión de Cultura de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, por el cual solicita información sobre becas otorgadas por el Ministerio de Educación y Cultura para jóvenes del interior.-
Exp. 2609 RESOLUCIÓN: *Se remite al Congreso Nacional de Ediles.*
3. **Algunas delegaciones del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay.-** Remiten integración de la Mesa provisoria del Cuerpo y solicitan opinión sobre la continuidad del mismo.-
Exp. 2610 RESOLUCIÓN: *7/06/06 A Comisión de MERCOSUR*

4. **MTOP.-** Remite información sobre las características del contrato firmado con empresa Saceen, para la ampliación del puerto de Fray Bentos.-
Exp. 2611 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento informes emanados de la actuación de las Comisiones asesoras de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, correspondientes a las reuniones de los días 27 y 28 de mayo ppdo.-
Exp. 2612 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, informes emanados de la actuación de las Comisiones asesoras de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, correspondientes a las reuniones de los días 22 y 23 de abril ppdo.-
Exp. 2613 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, documento sobre Transgénicos en el Uruguay, elaborado en el proyecto de Desarrollo del Marco Nacional de Bioseguridad.-
Exp. 2614 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **MEVIR.-** Remite nota referente a solicitud de información relacionada al servicio de barométricas y situación de piletas de decantación en el dpto. de Río Negro.-
Exp. 2615 RESOLUCIÓN: 12/06/06 A Comisión de Obras Municipales.
9. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas por el Sr. Senador Gustavo Lapaz Correa relacionada con el "Día Mundial del Medio Ambiente".-
Exp. 2616 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Congreso Nacional de Ediles.-** Solicita apoyo a propuesta presentada por la Comisión de Tránsito y Transporte a efectos de lograr la unificación de criterios en la temática del tránsito y baja de porcentajes de alcohol autorizados para los conductores amateur y libreta única de conducir.-
Exp. 2617 RESOLUCIÓN: 12/06/06 A Comisión de Tránsito y Transporte.-
11. **Congreso Nacional de Ediles.-** Solicita información sobre recursos de origen departamental, criterio cobros de las diferentes tasas, recursos incorporados en el último presupuesto, etc.-
Exp. 2618 RESOLUCIÓN: 12/06/06 A Comisión de Hacienda.

- 12. Club Donantes Voluntarios de Sangre de Río Negro.-** Ponen en conocimiento, la formación y objetivos de un grupo de apoyo, solicitando sea declarado de interés departamental el acto de donación voluntaria y la gestión que pueda realizar el club.-
Exp. 2619 RESOLUCIÓN: 12/06/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-
- 13. Junta Departamental de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, inquietud presentada por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria quienes solicitan apoyo en sentido de que el Presupuesto Nal. no contempla en forma adecuada las grandes necesidades que tiene la enseñanza.-
Exp. 2620 RESOLUCIÓN: A Com. de Asistencia Social y Cultura.
- 14. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por el Edil Sr. Ramón Appratto sobre crisis departamental provocada por la sequía y las medidas necesarias para salir de esa situación.-
Exp. 2621 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 15. Junta Departamental de Paysandú.-** Solicita apoyo a planteamiento presentado por el Edil Dr. Nicolás Olivera relacionado con "Beneficios Fiscales en las lámparas de bajo consumo".-
Exp. 2622 RESOLUCIÓN: 12/06/06 A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-
- 16. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Rep. Nal. Sr. Jorge Romero relacionado a destino de materiales desechables a servicio de la educación técnica de nuestros jóvenes.-
Exp. 2623 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 17. Congreso Nacional de Ediles.-** Reitera oficio relacionado a solicitud de información sobre decreto o Resoluciones vigentes que promuevan incentivos a empresas para emprendimientos turísticos.-
Exp. 2624 RESOLUCIÓN: 12/06/06 A Comisión de Turismo.-
- 18. Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite para conocimiento, Resolución referente a reiteraciones de gastos observados realizados por la Intendencia Municipal, durante el mes de diciembre de 2005.
Exp. 2625 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 19. IMRN.-** Contesta Oficio, relacionado a la necesidad de reposición en las luminarias de la Plaza Castromán y en la intersección de las calles Piedras y Melo de Young.-
Exp. 2626 RESOLUCIÓN: Enterados.

20. **IMRN.-** Contesta planteamiento, referido a la señalización como lugar de estacionamiento reservado para la Junta Departamental.-
Exp. 2627 RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **IMRN.-** Contesta Oficio, referido a la inquietud por el incremento que se ha producido en el tránsito de camiones a alta velocidad por Ruta N° 3, en el cruce por la ciudad de Young.-
Exp. 2628 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Acusa recibo de Oficio, sobre aprobación de la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2004 de la Corporación.-
Exp. 2629 RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **Caja de Profesionales Universitarios.-** Remite actualización de gravámenes con valor fijo que regirá a partir del 1° de julio de 2006.-
Exp. 2630 RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, Oficio de OSE, relacionado a un pedido para que se modifiquen las fechas de cobro de las facturas de consumo.-
Exp. 2631 RESOLUCIÓN: Enterados.
25. **Congreso Nacional de Ediles.-** Solicita se estudie por la Comisión de Medio Ambiente de la Corporación, el tema de los "fitosanitarios y pesticidas", en la posibilidad de crear laboratorios regionales de control de calidad de aguas.-
Exp. 2632 RESOLUCIÓN: *A Com. de Preservación del Medio Ambiente.*
26. **Congreso Nacional de Ediles.-** Informa que en la Junta Departamental de Cerro Largo se hicieron estudios y reuniones con productores y técnicos del M.G.A.P. en relación a controles que permitan identificar problemas que está teniendo la Apicultura.-
Exp. 2633 RESOLUCIÓN: Enterados.
27. **IMRN.-** Contesta Oficio, relacionado a control de ruidos molestos en algunas Instituciones del medio.-
Exp. 2634 RESOLUCIÓN: Enterados.
28. **IMRN.-** Contesta Oficio, relacionado a diferentes inquietudes de vecinos de nuestra ciudad, adjuntando Informe generado por el Secretario Ejecutivo.-
Exp. 2635 RESOLUCIÓN: Enterados.
29. **Intendencia Municipal de Salto.-** Acusa recibo de Oficio de Comisión de Legislación, referido a una solicitud de información sobre reglamentación de uso de teatros.-
Exp. 2636 RESOLUCIÓN: *16/06/06 A Comisión de Legislación.*

30. **Sr. Enrique Julián Machado.-** Solicita apoyo para traslado de la Banda Fraybentina "ORÍGENES" que ha sido invitada por el músico Jorge Schellemborg, para participar en la ciudad de Montevideo en el ciclo destinado a músicos y autores del interior del país.-
Exp. 2637 RESOLUCIÓN: 16/06/06 *Se contesta por la Mesa*
32. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, material relacionado con la integración política de la mujer y la calidad de las democracias en América Latina.-
Exp. 2640 RESOLUCIÓN: Enterados.
33. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite para conocimiento, nota enviada por la Asociación de Taquígrafos del Uruguay al Consejo de Educación Técnica Profesional.-
Exp. 2641 RESOLUCIÓN: Enterados.
34. **Junta Departamental de Soriano.-** Solicita apoyo a planteamiento realizado por el señor Edil Raúl Bruno, relacionado con la venta de naftas a precio bonificado en áreas de influencia de los puentes internacionales con Argentina.-
Exp. 2642 RESOLUCIÓN: *A Com. de Hacienda.*
35. **Junta Departamental de Soriano.-** Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el señor Edil Angel García, referente a la crisis energética que está atravesando nuestro país, adjuntado propuesta del Senador Ruperto Long.-
Exp. 2643 RESOLUCIÓN: Enterados.
36. **Junta Departamental de Flores.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Jorge López relacionada a la equiparación a la realidad nacional de sueldos de policías y militares.-
Exp. 2644 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos ahora con la Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

- 1°. **Inf. Com. de Asuntos Internos.-** Propuesta de la Universidad para la Paz.- (Rep. N° 151).-
- 2°. **Inf. Com. de Asuntos Internos.-** Instrumentación página WEB de la Corporación.- (Rep. N° 152).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos tal como vienen redactados de la misma y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil Rodríguez. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Señor Presidente, mocionamos que se dé trámite a lo actuado sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil escribano Delgrosso. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Señores Ediles, damos por finalizada la reunión del día de la fecha (Hora 01:27').

ooo---o0o---ooo